

RESUMEN PRENSA

Lunes, 15 de julio de 2019

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Lunes, 15 de julio de 2019

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El Economista. Las arcas del Estado, en crisis: cae la recaudación y el déficit sube un 35%.

La Razón. La AIReF enfría la aceleración de la economía que prevé el Gobierno.

Expansión. Agencias de rating y analistas avisan del riesgo si se enquistan las reformas.

El Economista. Medio año en funciones: sin legislar, sin Cuentas, con pensiones bloqueadas....

El País. El bloqueo político paraliza el control al Gobierno en el Congreso.

Abc. Los ayuntamientos redujeron su superávit al menor nivel en ocho años.

El País. Los jóvenes sin formación ganan lo mismo que a finales de los noventa.

La Razón. De profesión, "ni ni".

Cinco Días. La necesaria conexión entre la universidad y el entorno laboral.

El Economista. España envejece: sólo 15 provincias tienen ya más niños que jubilados.

Cinco Días. Hacia la dimensión social de la empresa.

El Mundo. Entrevista a J. Sánchez Llibre: "Los empresarios catalanes son héroes".

Cinco Días. Francia disfruta por ley de los depósitos mejor remunerados de la zona euro.

Expansión. Dancausa, la gestora de un banco 'atípico'.

INFORMACIÓN ECONÓMICA



Las arcas del Estado, en crisis: cae la recaudación y el déficit sube un 35%

La caja 'negativa' ya suma 2.068 millones más hasta mayo que en el mismo periodo de 2018

Los ingresos por impuestos directos y cotizaciones se reducen un preocupante 8,7%

Eduardo Ortega Socorro MADRID.

En medio de una prórroga presupuesta y de la situación de interinidad del Gobierno que impiden que se puedan tomar medidas de consolidación fiscal, las arcas del Estado se enfrentan a un problema de números rojos. Hasta mayo, acumulan un déficit, según la contabilidad de caja, de 7.937 millones, un 35 por ciento - 2.038 millones- más que en el mismo periodo del año pasado. Esto se combina con una preocupante reducción de los ingresos del 3,4 por ciento, principal causa de la citada alza del déficit.

En este sentido, el área más preocupante es la de la recaudación tributaria, particularmente la que ocupa a los impuestos directos y las cotizaciones sociales. Según los datos del Ministerio de Hacienda, los ingresos por este campo se recortaron un 8,7 por ciento, en casi 2.000 millones. La disminución es especialmente llamativa en los ingresos por renta de las Sociedades, que se redujeron un 32 por ciento, principalmente por una mayor cantidad de devoluciones, según el departamento que dirige María Jesús Montero.

Con todo, el caso más destacado es el del impuesto sobre la producción y almacenamiento de electricidad. Los ingresos por él se redujeron en su práctica totalidad hasta mayo debido a que el Gobierno lo había suspendido para bajar la factura eléctrica de los hogares. Pero esta situación cambiará en el futuro, puesto que la susodicha suspensión no se ha renovado, lo cual llevará a que este impuesto retome su potencial al cien por cien.

Más gasto en personal

Esta bajada de los ingresos se ha producido paralelamente a un alza del gasto, que solo en mayo subió un 2,6 por ciento (aunque en el acumulado hasta el quinto mes del año el incremento se queda en el 0,5 por ciento). Una de las causas de este fenómeno son los gastos de personal, que registraron un notable incremento del 7,9 por ciento. Dentro de este apartado, la subida más destacada es la de salarios y sueldos, que fue del 10 por ciento, causada principalmente por la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos, con un cargo aproximado a finales de mayo de 210 millones.

Los ingresos del Estado hasta mayo, en descenso

Los ingresos no financieros del Estado en 2019, según la contabilidad en caja (millones de euros)

CONCEPTO	2018	2019	VARIACIÓN (%)
Total ingresos no financieros	52.401	50.634	-3,4
IMPUESTOS DIRECTOS	20.454	18.681	-8,7
Renta de personas físicas	16.478	16.158	-1,9
Renta de sociedades	1.760	1.199	-31,9
Renta de no residentes	1.056	921	-12,8
Cuota de derechos pasivos	373	373	-1,6
Impuesto sobre producción y almacenamiento de electricidad	717	10	-98,6
Otros	70	26	-62,9
IMPUESTOS INDIRECTOS	22.317	21.857	-2,1
IVA	18.049	17.276	-4,3
Impuestos especiales	2.760	3.035	10,0
Alcohol	83	63	-24,1
Cerveza	31	32	3,2
Productos intermedios	3	4	33,3
Labores del Tabaco	659	693	5,2
Hidrocarburos	1.864	2.125	14,0
Electricidad	-19	5	-
Carbón	139	113	-18,7
Impuestos sobre primas de seguro	641	664	3,6
Tráfico exterior	775	803	3,6
Impuesto sobre gases fluorados	60	44	-26,7
Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.750	4.128	9,4
Transferencias corrientes	1.778	2.375	33,6
Ingresos Patrimoniales	1.955	2.927	49,7
Enajenación de inversiones reales	148	139	-6,1

Fuente: Ministerio de Hacienda.

elEconomista

Impacto de las elecciones en el gasto público

El Estado no ha sido ajeno al impacto económico de las dos citas electorales celebradas los pasados 28 de abril y 26 de mayo. Según los cálculos del Ministerio de Hacienda, la gestión y financiación de los comicios generó 312 millones de euros en gastos asociados, siendo la principal causa de que la partida destinada a gastos corrientes en bienes y servicios se incrementara hasta mayo un 42,6 por ciento, alcanzando los 1467 millones.

A esto hay que sumar el impacto que han tenido algunas de las medidas aprobadas por el Gobierno de Pedro Sánchez antes de entrar en el estatus de *en funciones*, como fue la subida de salarios de los funcionarios y de los empleados públicos del 2,25 por ciento para este año.

Pero no es esta la única circunstancia que aumentó el gasto. Las pensiones, con un aumento del 1,6 por ciento de las generales y del 3 por ciento de las mínimas y no contributivas, también tuvieron un notable impacto en el gasto con un incremento de más del 8 por ciento en la partida que les corresponde.

Todo esto tiene su efecto en el déficit. De hecho, ya en abril, cuando el déficit de Estado registró un alza del 40 por ciento, Hacienda argumentó que se debía tanto a la revalorización del sueldo de los funcionarios como a la subida de las

pensiones. Con todo, desde el departamento afirmaron que "este mayor gasto no tiene equivalencia en el mismo periodo del año pasado ya que computó más tarde", puesto que no se produjo hasta la aprobación de los Presupuestos de 2018 en julio. De ahí que argumenten que "este efecto se diluirá en la segunda parte de 2019 cuando se hará más evidente la reducción del déficit público". Es decir, que a partir de este verano el déficit del Estado se debería comenzar a contener y será visible cierto equilibrio de las cuentas públicas.

Objetivo difícil

Más vale que estas previsiones se cumplan, puesto que el Gobierno envió a la Comisión Europea un objetivo de déficit del 2 por ciento del PIB para final de 2019, una meta ambiciosa teniendo en cuenta la

parálisis en la que se encuentra el Estado por la prórroga presupuestaria y la escasa funcionalidad del Ejecutivo actual, hasta que se dirima la investidura o no como presidente del Gobierno de Pedro Sánchez a partir del próximo 23 de julio, que es cuando se produce la primera votación al respecto. Estas circunstancias impiden que se pueda ejecutar medida alguna de disciplina fiscal, con las que Hacienda podría haber contado para revertir la situación.

Y es que cabe recordar que el Ejecutivo pronosticó en un principio que el déficit de 2019, en una situación de prórroga presupuestaria como la presente, podría llegar hasta el 2,4 por ciento del PIB. De hecho, fuentes de Hacienda en su momento admitieron que serían necesarias medidas de ajuste -contención del gasto, concretamente- por valor de unas tres décimas de PIB, es decir, más de 2.600 millones.

Pero es muy difícil, casi imposible, que el Gobierno vaya a poder aplicar medidas de esta naturaleza. Aunque haya investidura en julio y Ejecutivo de forma inmediata, fuentes del Ministerio de Hacienda en

El Gobierno ha marcado como objetivo de déficit para 2019 un 2% del PIB

funciones reconocen que hay escasas probabilidades de que se vayan a sacar unos presupuestos de urgencia para este 2019 que, en el mejor de los casos, se aprobarían en noviembre o poco antes y solo tendrían una duración de dos meses. De ahí que consideren que es mejor poner toda la carne en el asador con unos presupuestos para 2020.

En cualquier caso, cabe recordar que la meta de dejar el déficit público en el 2 por ciento del PIB todavía no está en vigor. Para ello tiene que haber sido aprobada por el Congreso de los Diputados y por el Senado, algo que no hay sido posible aún por la disolución de las Cortes causada por la convocatoria electoral y la, todavía, interinidad del Gobierno. De ahí que el objetivo de déficit todavía en vigor sea del 1,3 por ciento del PIB, que es la meta que dictó el Gobierno de Mariano Rajoy.

Estima que el avance del PIB español se ralentizó una décima entre abril y junio

La AIReF enfría la aceleración de la economía que prevé el Gobierno

S. de la Cruz - Madrid

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) prevé que el PIB español avanzó por debajo de lo pronosticado. En concreto, el avance de la economía se habría ralentizado ligeramente hasta un 0,65% en el segundo trimestre, por lo que el crecimiento de la economía podría haberse moderado una décima entre abril y junio, al tiempo que estima que se modere al 0,6% en el tercer trimestre. Así se desprende de las últimas previsiones de crecimiento del PIB en tiempo real generadas por el modelo Mipred de la Autoridad Fiscal, recogidas por Ep, tras incorporar al cálculo del incremento del PIB la última información publicada de grandes empresas correspondiente al mes de mayo.

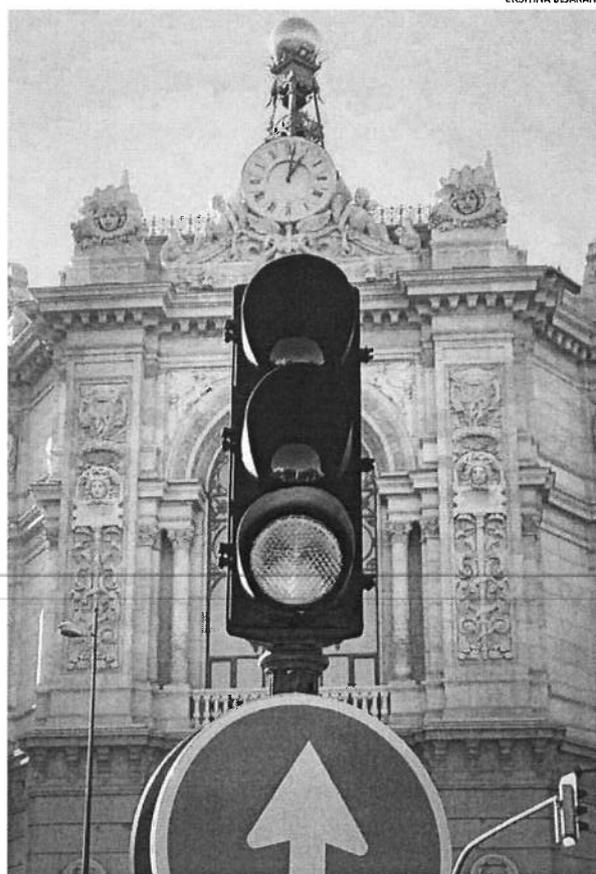
Conforme a estos últimos datos actualizados por este modelo, la tasa intertrimestral del PIB para el segundo trimestre de 2019 se situaría en el 0,65%, por debajo del 0,7% registrado en el primer trimestre del año, según el dato definitivo del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto a la estimación sobre

el tercer trimestre, la AIReF ha ido reduciendo poco a poco su previsión, hasta calcular ahora un avance del PIB del 0,6% entre julio y septiembre.

El anterior pronóstico de la AIReF apuntaba a un avance de la economía del 0,67% y del 0,6% en el segundo y tercer trimestre. En todo caso, el termómetro de la AIReF muestra una señal de estabilización en el segundo trimestre de 2019 respecto al arranque del año. Los datos sobre los que trabaja la Autoridad Fiscal enfrían las expectativas de aceleración de la economía en un momento en el que el propio Gobierno estudia elevar las previsiones. De hecho, la ministra de Economía y Empresa en funciones, Nadia Calviño, anunció la semana pasada que el Gobierno revisará al alza la previsión de crecimiento del PIB para este año, situada actualmente en el 2,2%, en el próximo cuadro macroeconómico.

El anuncio del Ejecutivo llegó tras la decisión de la Comisión Europea de revisar al alza dos décimas su estimación de crecimiento para España en 2019. Bruselas confía en que la economía se expandirá a un ritmo del



CRISTINA BEJARANO

El Ejecutivo afirmó la semana pasada que revisaría al alza sus previsiones

2,3%, prácticamente el doble que el avance del 1,2% proyectado para la zona euro y una décima por encima de lo previsto por el Gobierno español. La Comisión Europea mantuvo intactos sus pronósticos de evolución para 2020, anclados en un crecimiento previsto del 1,9% del PIB, en línea con los datos proyectados por Madrid y medio punto por encima de la

media prevista para la eurozona.

Para Calviño, la revisión al alza de las previsiones por parte de varios organismos internacionales confirma la mejora de la percepción económica y la confianza de los mercados financieros, descartando que la situación política esté teniendo un «impacto negativo» en el crecimiento de la economía nacional.



Agencias de rating y analistas avisan del riesgo si se enquistaba el parón de reformas

VULNERABILIDAD/ Moody's avisa de que el rating dependerá de si hay una mayoría "para avanzar en la agenda de reformas". De lo contrario, dice S&P, "puede lastrar la economía". El peor escenario: que se dé marcha atrás a las reformas ya aprobadas.

Inma Benedito, Madrid

España debería aprovechar el momento de bonanza que vive la economía, a pesar de la desaceleración, para emprender reformas que la blinden ante las amenazas que ya se divisan en el horizonte. Pero la parálisis que impera en la política española desde hace casi un lustro lo está impidiendo, y pronto podría ser demasiado tarde.

La amenaza de bloqueo político y de nuevas elecciones vuelve a inquietar. Incluso con investidura en el horizonte, un escenario de aprobación de Presupuestos se antoja muy complicado. Esta falta de capacidad legislativa ha sido avisada por los principales organismos internacionales, a los que ahora se suman agencias de rating y banca de inversión. "Las implicaciones crediticias de las elecciones dependerán de si el futuro Gobierno es capaz de conformar una mayoría legislativa y el consenso necesario para avanzar en una agenda de reformas estructurales macroeconómicas y fiscales", advierte Moody's.

Casi tres meses después de las elecciones generales, España sigue sin gobierno a la vista y con unos presupuestos prorrogados. La fragmentación política que arrastra el país desde 2015, después de tres resultados electorales sin mayorías estables abona esta realidad que ha venido para quedarse. "La incapacidad acumulada de las autoridades de dirigir los retos pendientes puede lastrar el comportamiento de la economía en el medio-largo plazo", avisa la agencia S&P, con la que coincide Antonio Madera, jefe de rating soberano y sub-soberano de Axesor, que avisa de que "esa incertidumbre acabará afectando negativamente al crecimiento potencial".

España lleva desde 2013 sin efectuar reformas de calado. Cansado de esperar, el Fondo Monetario Internacional (FMI) fue uno de los primeros organismos en dar un toque de atención. "En España hace falta un nuevo ímpetu para impulsar una agenda de reformas estructurales", advirtió en noviembre el informe anual sobre España del organismo,



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, intentará sacar adelante su sesión de investidura el próximo 22 de julio. Por el momento, no cuenta con los apoyos necesarios.

Moody's podría bajar el rating si se revierten las reformas

Moody's lo ha dejado claro en múltiples ocasiones: "una amplia reversión de las reformas, sobre todo la del mercado laboral o de las pensiones, ejercerá presión a la baja en el rating de España". Si, por el contrario, España implementa nuevas reformas, podría subir su calificación. Para Moody's, "las reformas de pensiones implementadas desde la crisis han tenido un papel determinante en nuestra visión positiva del crédito" y considera que una coalición PSOE-Cs "formaría probablemente el Gobierno más reformista".

que pedía aprovechar el momento de crecimiento para reducir el déficit y la deuda y disponer así de un colchón frente a posibles sustos. El problema es que cada vez son más las amenazas que sobrevuelan la economía, y España no está preparada para afrontarlas. "España se vería forzada a un ajuste procíclico si la economía es golpeada por un shock", avisó el FMI. A los riesgos ex-

S&P advierte del impacto del parón en la economía

La agencia crediticia S&P avisa de que el impacto de la parálisis reformista también afectará al crecimiento. "Aunque la división política no tiene por qué afectar significativamente al crecimiento en el corto plazo, la incapacidad acumulada de las autoridades para redirigir los retos pendientes puede lastrar el comportamiento de la economía en el medio plazo". Hacen falta, añade, "reformas del mercado laboral que favorezcan una mayor creación de empleo y demanda doméstica".

ternos, con el posible impacto de una guerra comercial o el golpe que supondría un Brexit caótico, se suman los internos. España convive con un agujero de 18.500 millones en la Seguridad Social en un entorno de envejecimiento demográfico y desempleo juvenil. Además, pese a que acaba de salir del procedimiento de déficit excesivo, la economía posee el déficit estructural más elevado

Fitch: Avanzar en las reformas es bueno para el rating

"Un mayor avance en las reformas estructurales permitiría una recuperación más sostenida e incrementaría la resiliencia de la economía ante posibles desequilibrios", apunta Alex Muscatelli, director de soberanos de Fitch. Después de seis años de crecimiento positivo, un esfuerzo extra en reducir la deuda pública y externa daría más margen a la economía española para reaccionar ante un 'shock' adverso, lo que "sería un detonante positivo para el rating".

de la Unión Europea. Esto dificulta la reducción de la deuda, actualmente en el 98,7% del PIB, y significa que en caso de shock, el déficit podría volver a dispararse. "Esta situación hace a España especialmente vulnerable ante la próxima desaceleración", avisa Moody's. No en vano, la Comisión Europea ha pedido al Gobierno un ajuste de 7.800 millones de euros en 2020. "Cada vez

Axesor: Nuestro gran temor es el riesgo de inacción

"Nuestra principal preocupación sigue siendo el riesgo de inacción política, sobre todo en un momento en el que es necesario reducir el elevado déficit estructural y mejorar el superávit primario, si bien no observamos desconfianza en los mercados, con una deuda pública en precios mínimos históricos", explica de Antonio Madera, jefe de soberano y sub-soberano de Axesor. A medio plazo, añade, "esa incertidumbre acabará afectando negativamente al crecimiento potencial".

va a ser más difícil esconder" que a España le quedan por ajustar tres puntos estructurales del PIB, advierte Rubén Segura-Cayuela, economista jefe para Europa de Bank of America Merrill Lynch, que considera "más fácil hacer los deberes en la parte alta del ciclo". En la misma línea se pronunció el viernes pasado la OCDE en un informe titulado *El momento para las reformas es*

Scope: Un gobierno débil limitará la calificación

"La posibilidad de nuevas elecciones o de un período en el que España esté liderada por un gobierno minoritario débil y con una capacidad limitada para llevar a cabo reformas podría limitar las calificaciones crediticias del país", apunta Alvisé Lennkh, analista de Scope Ratings. Además, el experto alerta de que "Pedro Sánchez tiene unas dos semanas para conseguir una mayoría parlamentaria o se arriesga a que España vuelva a las urnas para sus cuartas elecciones generales en otros tantos años".

ahora, sin dejar lugar a la imaginación. Ahora que España despunta entre sus socios europeos, siendo la única gran economía de la eurozona para la que la Bruselas revisó al alza el crecimiento en 2019, al 2,3%, el Gobierno debería ponerse manos a la obra. Un ímpetu reformista podría incluso mejorar su rating. "Continuar con la consolidación fiscal con una



Cuenta atrás hasta el 22 de julio: ¿Y después qué?

Quedan escasos días para la sesión de investidura y el horizonte de pactos sigue igual de nublado que hace dos meses, lo que deja la hipótesis de lograr un Gobierno fuerte al borde de la utopía. En dos semanas, el lunes 22 de julio, el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, se presentará en el Congreso como candidato para seguir ocupando la Moncloa, en un debate de investidura sin límite de tiempo para el presidencialismo.

La sesión de investidura se completará con las intervenciones de los líderes del resto de formaciones de la Cámara, de mayor a menor representación, y al día siguiente, 23 de julio, tendrá lugar la votación para investir a Sánchez, y para la que actualmente no cuenta con suficientes apoyos.

Los 123 diputados del Partido socialista son de largo insuficientes para la mayoría absoluta de 176 es-

caños que necesitará Sánchez para sacar adelante su investidura. La negociación formal de un pacto Unidas Podemos (42 escaños), su socio preferente, comenzaron esta semana, tras días toreándose mutuamente, y por el momento están bloqueadas. De todas formas, Sánchez necesitará también el respaldo de ERC o Bildu, lo que complica el sudoku.

Si no lograra salir investido el 22 de julio, Sánchez podría volver a intentarlo 48 horas después, es decir, el 25 de julio, necesitando esta vez el apoyo de una mayoría simple (más síes que noes en la votación). Después del 25 de julio, si todavía no hay un presidente investido, la legislación prevé un plazo de dos meses para lograr una investidura o disolver las Cortes desde el primer intento. De producirse este escenario, las elecciones serían el 10 de noviembre.

Goldman Sachs: el Gobierno influirá en nuestra previsión

"Mantenemos nuestra visión de que la incertidumbre política y de políticas tendrá pocas consecuencias en nuestras previsiones económicas para 2019, pero el tipo de Gobierno que emerja sí que importará para la previsión a medio plazo", advierte Goldman Sachs, que no descarta la posibilidad de que no pueda formarse el Ejecutivo o que, de haber una coalición, ésta "no permanezca en el poder y sean necesarias elecciones anticipadas antes del final de legislatura".

Bank of America: Se nos está acabando el tiempo

España debe tomar medidas antes de que un 'shock' pueda provocar un perjuicio mayor. "Cada vez va a ser más difícil esconder" el hecho de que a España le quedan por ajustar tres puntos estructurales del PIB, advierte el economista jefe para Europa de Bank of America Merrill Lynch, Rubén Segura-Cayuela, ya que "la alternativa es que cuando tengamos un 'shock' hagamos un ajuste fiscal rápido y mal diseñado". "Es más fácil hacer los deberes en la parte alta del ciclo; se está acabando el tiempo".

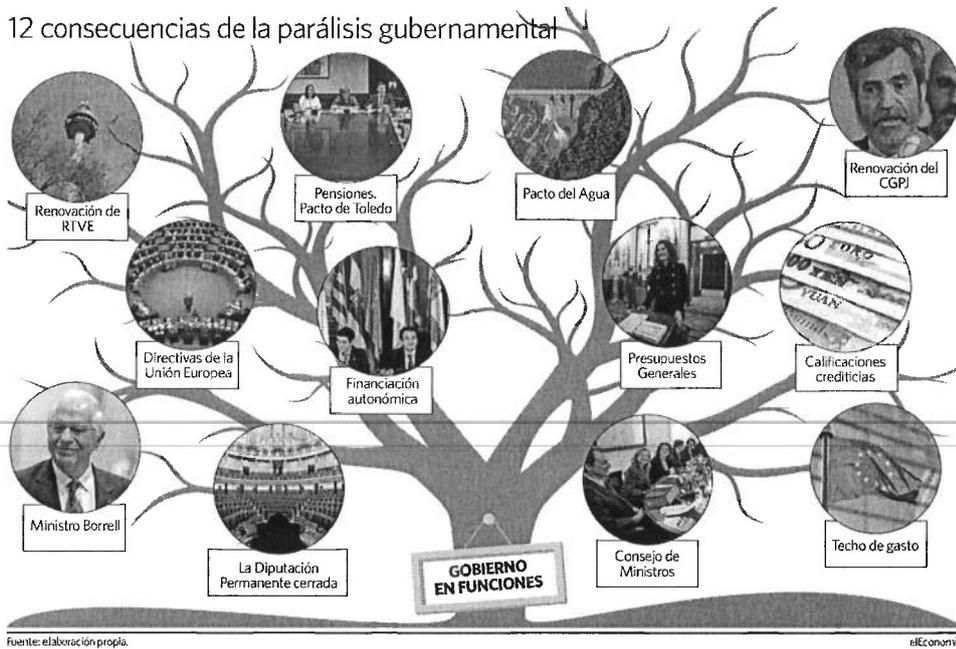
apuesta reforzada por medidas estructurales y permanentes sería positivo para el crédito", considera Moody's.

La gran pregunta, continúa la agencia, "es si la posición reforzada del PSOE facilitará una senda para avanzar en reformas", como asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones, medidas fiscales para reforzar la solidez de las finanzas públicas, o un nuevo mar-

co de financiación autonómica. Hasta ahora, el Gobierno de Sánchez ha dado muestras contrarias, al proponer la reversión de los aspectos más lesivos de la reforma laboral y postergar el retraso de otros de la de pensiones. Todo ello, advierte Moody's también puede provocar una bajada de rating.

Economía

12 consecuencias de la parálisis gubernamental



Fuente: elaboración propia.

elEconomista

de gasto o el compromiso de senda fiscal que ha de remitir a Bruselas. En este caso, y dado que la mayoría del Senado es ahora del PSOE, sí que podría aprobar este compromiso una vez aprobada la investidura de Pedro Sánchez.

■ **Presupuestos y calificaciones crediticias.** Desde luego, una de las peores consecuencias de un Gobierno cesante es que éste no se encuentra capacitado para aprobar unos Presupuestos Generales del Estado, la ley más importante de un Gobierno. Por ende, Sánchez vivirá con unos presupuestos prorrogados desde 2018, de la etapa de Rajoy, y con ellos puede llegar hasta 2020. En funciones, el Ejecutivo cesante socialista tampoco puede aprobar nuevos impuestos, por lo que su política fiscal también se queda paralizada. Además, un Gobierno sin Cuentas públicas tam-

Moncloa, limitada a despachos ordinarios, no podrá crear nuevos impuestos

Medio año en funciones: sin legislar, sin Cuentas, con pensiones bloqueadas...

Esta situación se puede prorrogar hasta febrero de 2020 si se repiten elecciones

Carmen Obregón MADRID.

La política española ya ha consumado seis meses en funciones desde que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, decidió disolver las Cortes y convocar elecciones generales. Desde entonces, el país sufre las consecuencias de una parálisis que toca a instituciones, a leyes, a directrices y a proyectos que necesitan una renovación para desatascar un *impasse* que bloquea legislar, que impide tener unos Presupuestos Generales del Estado, o incluso cambiar al ministro de Exteriores, en la actualidad Josep Borrell, nombrado recientemente Alto Representante de la UE. Estas son algunas de las consecuencias que conlleva un Gobierno en funciones:

■ **Diputación Permanente.** Tras las nuevas elecciones, dicho órgano —que entre otras funciones asume todas las facultades que en relación con los Decretos-leyes atribuye al Congreso de los Diputados el artículo 86 de la Constitución o, que ejerce las competencias que respecto de los estados de alarma, excepción y sitio atribuye a la Cámara el artículo 116 de la Constitución—, procedía que fuera renovado, para al menos tener la iniciativa parlamen-

Renovarse o quedarse en manos de las órdenes de Moncloa

Dos de los órganos más perjudicados de las instituciones democráticas, debido a la parálisis parlamentaria, son el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Radio Televisión Española. La renovación del CGPJ está verdaderamente enquistada. Cuando todo parecía que iba salir adelante, en el *sprint* final de la legislatura de Sánchez, quedó destapado el *enjuague* que PSOE y PP se traían entre manos para repartirse los cargos del gobierno de los jueces, mientras otros partidos pedían que la renovación dependiera de los profesionales, y no tanto del poder político. El escándalo hizo corregir la posición de los populares hacia fórmulas menos inter-

venionistas. Esta semana, el propio presidente del CGPJ, Carlos Lesmes, enviaba una carta a las dos cámaras solicitando la renovación de un órgano que lleva siete meses en funciones. En cuanto a Radio Televisión Española, la situación también es crítica, plagada de grandes reproches y de una pérdida de cuota de televisión incesante. En estos momentos, el Consejo de Administración de RTVE sigue sin renovarse, y el ente público está en manos de Rosa María Mateos como administradora única. Una coyuntura insólita para una institución democrática, que recibe censuras parecidas a la gestión del CIS, dirigida por el socialista José Félix Tezanos.

■ **Un Consejo de Ministros consuetudinario.** La capacidad de un Gobierno se reduce de manera rotunda cuando está en funciones. De repente, no dispone de la posibilidad de formular reales decretos leyes, si estos no son de extrema urgencia. El Ejecutivo está cesante para que dure el menor tiempo posible y en la máxima brevedad se constituya uno nuevo. Su labor es de despacho diario sin llegar a comprometer al país. Por tanto, se circunscribe a funciones ordinarias. No puede disolver las Cortes, no puede plantear cuestión de confianza, tampoco puede presentar un referéndum consultivo ni presentar proyectos de ley

■ **Sustituir al ministro Borrell.** En funciones, el presidente no puede nombrar un nuevo ministro cuando llegue el momento de Josep Borrell de incorporarse a su cargo de Alto Representante de la Unión Europea. La única opción que cabe es delegar las competencias de este ministerio, con la responsabilidad de viajes internacionales y cumbres que conlleva el cargo, a otro compañero del Consejo de Ministros.

■ **Techo de gasto.** En funciones, el Gobierno no podrá tramitar el techo

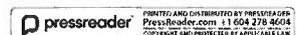
bien pone en cuestión las calificaciones crediticias de España.

■ **La financiación autonómica** será otro escollo, consecuencia en parte de esta etapa de Gobierno en funciones, si bien lleva seis años en el dique seco, incapaz de prosperar desde la última legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero, pasando por Rajoy hasta llegar a los días de Sánchez.

■ **Directivas apareadas.** Las transposiciones europeas a nuestras leyes quedan en dique seco, con una penalización económica si no cumplimos con los tiempos. España no ha podido tramitar ni una sola directriz desde hace seis meses, y un horizonte de repetición electoral puede estrar este ciclo a febrero de 2020.

■ **Bloqueo de las pensiones.** Frenadas en la recta final de la primera legislatura de Sánchez, en esa ocasión, con el veto de Unidas Podemos, las pensiones se encuentran inmovilizadas en el Pacto de Toledo, el órgano en el que se debaten estas prestaciones, que llevaron a Rajoy, empujado por el PNV, a saltarse el IRP, índice de revalorización de las pensiones. En campaña, el partido de Pablo Iglesias ha pedido recoger en el Constitución la indexación de estas prestaciones al IPC, Índice de Precios al Consumo. El debate, sin embargo es mucho más amplio. Claro que, sin Gobierno, las pensiones siguen durmiendo el sueño de los justos.

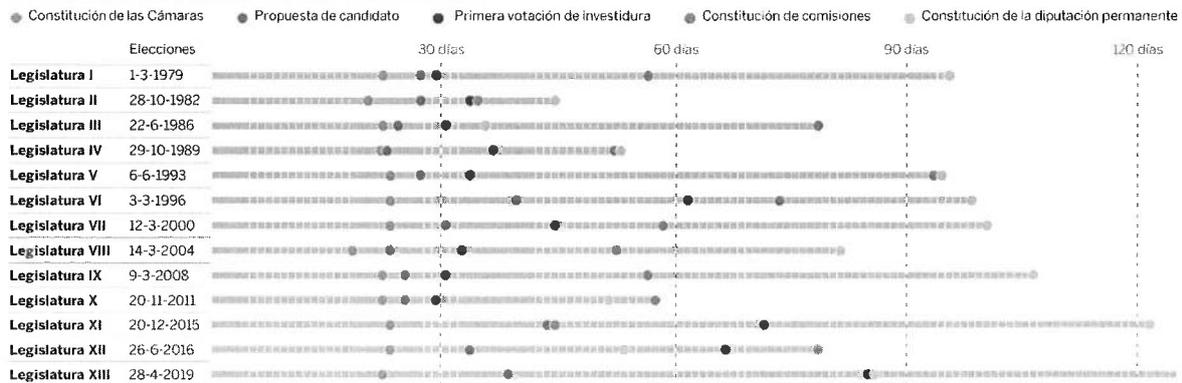
■ **Pacto del Agua.** Pactos de Estado, como éste, no salen adelante sin Gobierno y sin consensos.



PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
 Pressreader.com | T 504 278 4604
 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

ESPAÑA

La actividad del Parlamento tras las elecciones



Fuente: elaboración propia.

EL PAÍS

El bloqueo político paraliza el control al Gobierno en el Congreso

JAVIER CASQUEIRO. Madrid "Entiendo que hagan oposición al Gobierno de España, pero no hagan oposición al Estado". Parece una declaración política del día pero fue como respondió el presidente, Pe-

dro Sánchez, al líder de Ciudadanos, Albert Rivera, el 27 de febrero, en la última sesión de control al Ejecutivo de la anterior legislatura. Han pasado casi cinco meses y en las Cortes no ha habido más preguntas. Las pri-

meras, si el mandato arranca tras la investidura del 23 y 25 de julio, podrían llegar en septiembre, siete meses después. El Congreso está a la espera de un Gobierno y esparrón lo trastoca todo.

complicado y retrasado la negociación. El primer argumento usado para justificar la demora en montar las comisiones, la Diputación Permanente o señalar un pleno fue precisamente que se quería esperar a que hubiera un Consejo de Ministros, con sus competencias repartidas. No parece que vaya a resolverse en breve.

El plan ahora ya es otro. Las mediáticas sesiones de control de los miércoles, con esas preguntas directas de los líderes de la oposición al presidente, nunca se han celebrado antes de que exista un jefe de Gobierno investido. Desde la Presidencia de las Cortes se precisa que eso no quiere decir que no haya control al Ejecutivo: en estas semanas ya se han calificado 29 informes y 700 preguntas registradas por la oposición y contestado unas 200.

La primera investidura de esta XIII legislatura será —en primera sesión— el 22 y 23 de julio y en segunda votación, que solo requiere más síes que noes, el 25. La Diputación Permanente se constituirá con 68 miembros de retén justo el 23 y se estrenará en su trabajo posiblemente el 30 de julio. PP y Cs han pedido la comparecencia del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, hasta cuatro veces por sus declaraciones sobre la manifestación del Orgullo Gay; del ministro de Exteriores, Josep Borrell, por el presunto espionaje a las llamadas embajadas catalanas, y del de Agricultura, Luis Planas, por el acuerdo de Mercosur.

La Diputación Permanente podría aprobar en cualquier momento la necesidad de un pleno de la Cámara —incluso en agosto—, pero no parece posible que la mayoría progresista actual lo respalde. Ni siquiera para resolver la demanda de que el presidente explique ante todos los parlamentarios el desarrollo del importante Consejo Europeo que desatascó el 30 de junio los principales cargos de las instituciones europeas. Tampoco es la primera vez que esa obligación deja de cumplirse. Lo normal es que los presidentes tarden diez días en acudir a compartir sus criterios sobre Europa. Pero muchas veces (hasta siete) Rajoy acumuló esos plenos con otros y hasta en 12 ocasiones no llegaron a celebrarse.

Las elecciones generales fueron el 28 de abril y el presidente firmó la disolución de las Cortes el 4 de marzo. Desde entonces, y tras dos campañas electorales y dos citas con las urnas, el Parlamento apenas ha registrado actividad política. La constitución del nuevo Congreso se formalizó el 21 de mayo y en este interin los ocho partidos con grupo propio han aprovechado para cuestiones logísticas o de rodaje interno. La mayoría, además, estrenan portavoces y la Cámara se ha renovado casi un 80%.

Pero la vigilancia del poder legislativo sobre el Ejecutivo está siendo escasa. La nueva portavoz de Ciudadanos, Inés Arrimadas, responsabiliza en primer lugar al propio Sánchez, pero también a la presidenta de las Cortes, la socialista Meritxell Batet, a la que ha llegado a atacar por ocultar a "unos demócratas de pacotilla", como considera a los ministros a los que querían someter a preguntas por varias polémicas.

Ciudadanos ha registrado varias iniciativas en ese sentido y le ha enviado incluso un escrito a Batet para que convoque con urgencia algún pleno. La presidenta le ha recordado a Arrimadas que en periodos inhábiles como el actual, fuera de las sesiones ordinarias, solo pueden reclamar plenos al Gobierno, una mayoría absoluta de diputados (176) o la Diputación Permanente, que es el órgano de dirección de la Cámara en estos tiempos vacacionales y que tampoco se ha formado aún.

No solo Ciudadanos se queja por la falta de actividad de las Cortes. El PP también lo reprocha y hasta Podemos ha lamentado esa situación en la Mesa del Congreso. El Gobierno del PSOE se encuentra bastante solo en su defensa de este escenario atípico, pero no inédito. Especialmente



Pleno constituyente de la XIII legislatura en el Congreso. / ALVARO GARCIA

Más de dos meses sin comisiones de trabajo

Los 350 diputados del Congreso han acudido desde el 21 de mayo en que se constituyeron las Cortes a acreditarse, recoger sus utensilios de trabajo, conocer a sus jefes y responder a los secretarios generales de sus grupos una pequeña encuesta sobre sus preferencias de trabajo en las futuras comisiones.

La composición en sí de las comisiones, que arrastra división entre los grupos por su reparto y su mayoría ideológica, se vuelve a retrasar hasta saber si hay un Gobierno. En este caso, si la investidura triunfa y Sánchez compone un Gabinete, las comisiones se

dejarán para septiembre, hasta saber la distribución de competencias de ese equipo. En caso contrario, como todo parece indicar, se determinarán más que probablemente el 30 de julio, antes de las vacaciones. La idea es aumentar este martes el número de sus componentes —hasta 43— para ofrecer la representación más cercana al resultado electoral. En el último reparto, pensado para 37 miembros, los partidos perjudicados eran Podemos y Vox. La pertenencia a una comisión puede llegar a proporcionar a los diputados entre 700 y 1.500 euros más al mes a su salario.

en las últimas y complejas legislaturas vividas en España.

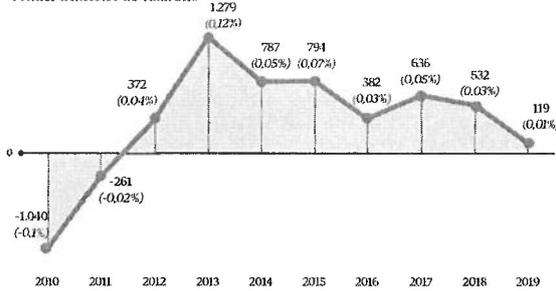
Tras las elecciones de 2015, el presidente Mariano Rajoy estuvo 10 meses en funciones —Sánchez lleva 77 días— y casi cuatro meses sin ir a un pleno. Tras los primeros comicios generales de 2016, el presidente socialista de la Cámara, Patxi López, alcanzó 98 días sin fijar una Diputación Permanente. Cuando esa convocatoria con las urnas se repitió, la popular Ana Pastor —que le sustituyó— tardó 30 días en señalar una Diputación y 51 en formar las comisiones.

Batet preside ahora un Congreso en el que se solapan varias situaciones excepcionales, lo que ha llevado a las Cortes a un vacío casi récord. La falta de una mayoría absoluta clara del único aspirante a presidir el Gobierno, el socialista Pedro Sánchez, y la proliferación de más partidos ha

32 ECONOMÍA

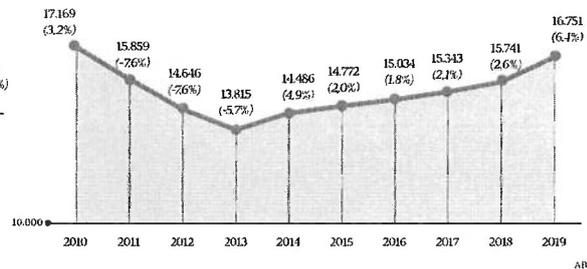
LUNES 15 DE JULIO DE 2019 ABC
abc.es/economia

Superávit/déficit de las corporaciones locales

En millones de euros. Entre paréntesis, % del PIB
Primer trimestre de cada año

Fuente: IGAE

Gasto local

Empleo no financiero en millones de euros. Entre paréntesis, variación anual
Primer trimestre de cada año

ABC

El uso electoralista de las cuentas municipales

Los ayuntamientos redujeron su superávit al menor nivel en ocho años

► El gasto de las corporaciones creció en el primer trimestre un 6,4%, su mayor aumento desde 2009, hasta llevarlo al nivel más alto desde el Plan E

JAVIER TAHIRI
MADRID

Las elecciones suelen actuar como efecto disuasorio para la reducción del déficit en las administraciones y los últimos meses han mostrado que este fenómeno también ha saipicado a los ayuntamientos, que celebraron elecciones a finales de mayo. El superávit de las corporaciones locales se redujo en los tres primeros meses del año a 119 millones de euros, un 0,01% del PIB, su menor nivel desde 2011. En dicho año, precisamente, también se celebraron elecciones municipales aunque entonces la economía estaba en peor estado que en este ejercicio y España acabó en recesión.

Frente al año pasado el colchón de los ayuntamientos se redujo, así, cuatro veces frente al primer trimestre de 2018, cuando sumó 532 millones de euros (un 0,03% del PIB). La razón de este empeoramiento acelerado de la situación saneada de las corporaciones locales recae en el gasto: el desembolso local se disparó un 6,4% en los tres primeros meses del año, hasta los 16.751 millones de euros, su mayor nivel desde 2010, cuando entró la segunda fase del Plan E, con 5.000 millones de euros que el Estado puso a disposición de las corporaciones locales.

Precisamente, el ritmo de aumento del gasto, del 6,4%, ha sido el mayor desde 2009, cuando irrumpió la prime-

ra fase del Plan E con 8.000 millones de estímulo para proyectos locales del Gobierno de Rodríguez Zapatero.

A la cercanía de las elecciones se le sumó otro factor que explica que las corporaciones locales hundieran su superávit en los primeros compases del año. La relajación de la regla de gasto, el corsé que impide que los ayuntamientos aumenten su gasto por encima de una tasa ligada al crecimiento potencial de la economía, ha irrumpido también sobre sus planes preelectorales.

Precisamente, tanto Madrid como Barcelona, los dos principales consistorios del país dirigidos entonces por Manuela Carmena y Ada Colau respectivamente, son sospechosos de haber descuidado el cumplimiento de la regla de gasto, como han venido recogiendo los informes de la Autoridad Fiscal los últimos años. Máxime cuando el consistorio de Carmena escapó del control de Hacienda a meses de las elecciones al cumplir en 2018 los objetivos de estabilidad.

Catálogo de gastos mayor

Ya en 2018 el Gobierno aprobó por decreto -y después en los Presupuestos- la ampliación del catálogo de gastos que podían ser considerados como inversiones financieramente sostenibles. Estos desembolsos quedan fuera del perímetro de límite de la regla de gasto, por lo que los consistorios pueden gastar en estos proyectos que teóricamente deben ser financiera-

mente sostenibles y tener una vida útil de más de cinco años. Bajo este paraguas, realmente, se incluyen obras de alumbrado, jardinería, escuelas infantiles y hasta planes de empleo. Este gasto no computa en la regla de gasto a los ayuntamientos que tienen superávit, por lo que Hacienda no puede obligarles a dedicarlo a reducir deuda, como recoge la Ley de Estabilidad.

Esta mayor manga ancha, aprobada por el anterior Ministerio de Hacienda en 2018 y prorrogada a finales de marzo por el actual equipo de María Jesús Montero, permitió a los consistorios saltar el control de Hacienda y gastar con mayor libertad.

Sin embargo, este incremento del gasto se traduce en que Hacienda puede acabar con un menor colchón para compensar el déficit de otras adminis-

traciones como la Seguridad Social, el Estado y las comunidades autónomas. En la notificación de déficit y deuda remitida a Bruselas a finales de marzo, el Gobierno preveía que las corporaciones locales cosecharan un excedente de 6.271 millones de euros (un 0,5% del PIB), similar a los 6.292 millones del año pasado. Todo ello teniendo en cuenta que el Estado engordó su déficit en 1.089 millones frente a mayo del año pasado durante los cinco primeros meses de 2019, hasta los 15.202 millones (un 1,21% del PIB frente al 1,17% del año pasado), debido al aumento de los sueldos públicos y de las pensiones aprobado por decreto desde el 1 de enero. El Gobierno espera que el superávit de los ayuntamientos compense que la Seguridad Social volverá a aumentar su déficit al 1,4% del PIB,



Ada Colau (izq.), alcaldesa de Barcelona, junto a Manuela Carmena, exalcaldesa de Madrid

Regla de gasto
En el aumento del desembolso influyó la relajación de los controles aprobada el año pasado

Elecciones
La anterior vez que los ayuntamientos arrancaron el año en peor situación que la actual fue en 2011 y también hubo comicios

mientras que el Estado tendrá un 1% de agujero y las comunidades autónomas un 0,1%; el desequilibrio total sería del 2% del PIB. Tanto en el caso del Gobierno central como de las regiones, ya han superado su objetivo para todo el año en los primeros meses.

Porque a ello se le sumó que, hasta abril, las comunidades autónomas elevaron su agujero en 431 millones, hasta los 2.425 millones, todo un aumento del 21%, hasta el 0,19% del PIB. Las regiones también se contagiaron de la cercanía electoral: siete dispararon su déficit en los cuatro primeros meses del año y todas ellas celebraron elecciones este ejercicio: Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Murcia. El gasto aumentó un 5,4% en su caso; ni Gobierno, ni regiones, ni Estado controlaron su situación ante la inminencia de las elecciones. Fuentes de Hacienda apuntan que, al llevar tan pocos meses, el dato de déficit y de superávit «no es significativo».

La Autoridad Fiscal espera que las corporaciones locales mantengan un superávit «similar» al 0,5% del PIB, dando por hecho que al aprobar el Gobierno el decreto para prorrogar la suavización de la regla de gasto a finales de marzo no habría dado tiempo a que tuviera un impacto reseñable. La contención de los ayuntamientos se interrumpe tras años de ejemplo.

Las regiones, molestas con Hacienda por la retención de 6.500 millones

► El PP presentará una proposición no de ley al Gobierno para que articule el reparto de estos recursos

El PSOE pidió en 2018 al PP aprobar lo que ahora dice que no puede

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, pidió a su predecesor, Cristóbal Montoro, aprobar por decreto la actualización de las entregas a cuenta. Lo hizo como consejera de Hacienda de Andalucía en 2018. «No hay excusas para mantener esa demora y se tendría que tramitar un decreto ley para actualizar las entregas a

cuenta», señaló en febrero de 2018, una petición que entonces era unánime en el PSOE. El propio Montoro tenía en sus planes, cuando creía que no iban a salir las cuentas de 2018, sacarlo por decreto ley. Sin embargo, el Gobierno ahora señala que jurídicamente no es posible aprobar por decreto lo que pedía hace un año.

J. T. MADRID

Varias comunidades autónomas están molestas con el Ministerio de Hacienda ante la retención de los 6.500 millones de euros de las entregas a cuenta adicionales que les corresponden este año frente al anterior. La ministra María Jesús Montero prometió a las comunidades hace algo menos de un año que en 2019 les entregaría 102.920,5 millones de euros en entregas a cuenta, es decir, 6.938,8 millones más que el año pasado. Sin embargo, al no lograr aprobar los Presupuestos Generales del Estado, finalmente, la prórroga ha provocado que las regiones se vayan a quedar con unos 6.500 millones menos de recursos. Fuentes autonómicas manifiestan su descontento a ABC y señalan que el Ejecutivo podría recurrir a otras opciones.

Esas opciones van desde aprobarlo con un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a hacerlo por decreto, como ya ocurrió en 1996. No obstante, la Ley Presupuestaria, de 2003, marca que este capítulo debe aprobarse en las cuentas. Si bien estas alternativas tienen lagunas jurídicas, como ninguna parte recurriría, sería viable, señalan estas fuentes. Todas las comunidades,

más allá del color político, están interesadas en que se actualicen las entregas a cuenta. Fuentes parlamentarias apuntan que el PP, una vez que el Congreso de los Diputados recupere su funcionamiento, presentará una proposición no de ley (PNL) para que el Gobierno encuentre la forma jurídica adecuada para que los recursos lleguen este año. Tras la formación de los gobiernos autonómicos después del verano, las peticiones se recrudescerán.

Las entregas a cuenta reparten las previsiones de ingresos del Estado de

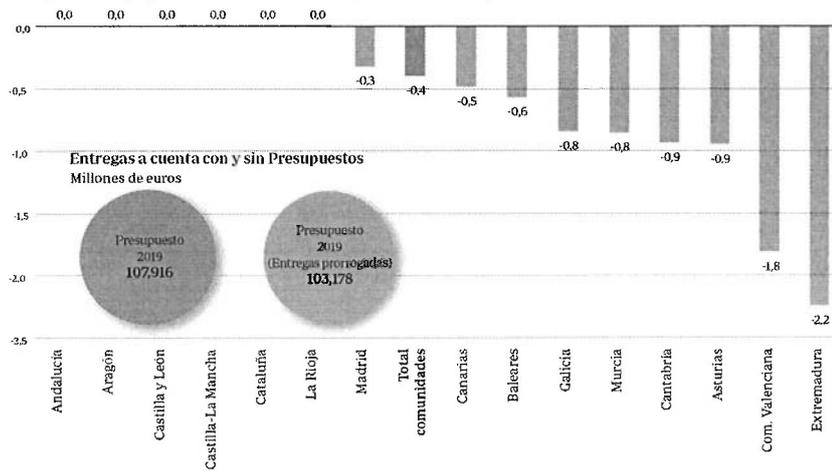
los impuestos compartidos con las comunidades. Como los ingresos crecerán por encima de lo que marcan las cuentas de 2018, las autonomías se quedarían sin una parte de la recaudación, no pudiéndola recuperar hasta 2021. Un escenario que nadie desea, ya que todas han incorporado estos ingresos en sus presupuestos y, según Fedea, sin ellos su déficit pasaría del 0,1% del PIB al 0,5%.

La ministra Montero manifestó su intención de aprobar este reparto por decreto, pero, finalmente, por problemas jurídicos planteados por la Abogacía del Estado, no lo ha hecho. A ello se le suman los 2.500 millones del mes de IVA de 2017, que no se puede repartir a no ser que se cambie la Ley, pero también la liquidación de dicho año: si se añade ésta, las regiones deberían recibir este año 4.738 millones más que en 2018.

Alternativas
El Gobierno podría articularlo mediante acuerdo con las CC.AA. o un decreto si no hay oposición

Diferencia en los recursos recibidos por las comunidades autónomas

Entregas a cuenta y liquidación en % del PIB frente a lo previsto en los Presupuestos de 2019



Fuente: Fedea

ABC



ANGEL DE ANTONIO

ECONOMÍA Y TRABAJO

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Variación entre mayo 2018 y mayo 2019

+0,4%



+1,3%



» LEVE REPUNTE EN FÁBRICAS

La producción industrial avanzó en la UE un 0,4% en mayo sobre el mismo mes del año anterior, según Eurostat. También aumentó la actividad en las fábricas españolas, donde creció la producción un 1,3%.

Los jóvenes sin formación ganan lo mismo que a finales de los noventa

ANTONIO MAQUEDA, Madrid
La crisis ha castigado con fuerza los bolsillos de los jóvenes. Hoy los que tienen pocos estudios perciben lo mismo que se ganaba a su edad a finales de los noventa. Es más, por primera vez todos, incluidos también los de

estudios altos, obtienen rentas salariales anuales menores que las de los jóvenes de hace una década. Aunque era algo asumido, el Banco de España certifica esta realidad restando la inflación para poder comparar la capacidad adquisitiva. El elevado paro y las

menores horas trabajadas explican parte del fenómeno. La institución advierte además del riesgo de que esta situación persista si no se toman medidas para ayudar a los jóvenes, perjudicando por el funcionamiento del mercado laboral y el encarecimiento del alquiler.

2000. Según el Banco de España, en los jóvenes sin formación incluso se retrocede algo más y se desciende a cotas de finales de los noventa. Ahora a los 30 años ganan menos de lo que se ganaba 10 años antes y prácticamente lo mismo que 20 años antes. Han perdido dos décadas medido por el poder de compra. Y a esto se suma que los jóvenes tienen que dedicar en la actualidad más recursos a la vivienda en alquiler, un hecho que ha denunciado el organismo.

Entre las razones de este deterioro en la situación de los jóvenes, el gobernador apuntó al papel que desempeña la regulación laboral. Esta hace que para las empresas sea más fácil despedir al temporal y joven antes que abordar un ajuste de salarios, que suele afectar más al indefinido con más experiencia, más años y mayor sueldo. El gobernador está intentando despertar la conciencia en los jóvenes de que la legislación brinda un reparto intergeneracional muy desigual.

Una recuperación lenta

Por otra parte, en la recuperación se debería ver que poco a poco se retorna al patrón anterior. Sin embargo, Hernández de Cos alertó de que los jóvenes se están recuperando de forma bastante más lenta. En primer lugar, el desempleo al inicio de la carrera laboral lastra los ingresos a lo largo de toda la vida, señaló.

En segundo lugar, citó el desajuste entre las habilidades que tienen los parados y lo que pide el mercado de trabajo, un problema empeorado por el paro de larga duración, que se concentra en grupos de baja formación y daña su empleabilidad.

En tercer lugar, "la reducción de la duración de los contratos temporales que se ha producido en los últimos años estaría agravando el problema", dijo. Y añadió que "las condiciones en las que los jóvenes están accediendo al mercado laboral son peores que las de los países del entorno". El gobernador destacó que sufren una temporalidad del 70% frente al 52,6% de la media de la zona euro. Y cuarto, se observa un incremento del tiempo parcial que afecta a jóvenes y menos formados.

También podrían estar pesando factores estructurales como la globalización, la digitalización o la robotización: "Que las empresas necesiten en menor medida establecer relaciones estables con determinados trabajadores ha favorecido la reducción de la duración de los contratos y el incremento de la parcialidad", subrayó. Si bien admitió que las nuevas plataformas colaborativas podrían facilitar la incorporación de los jóvenes al tener horarios y calendarios más flexibles.

Pese a tratarse de una generación bastante formada, "la crisis ha dificultado su capacidad de adquirir experiencia en los primeros años de carrera profesional", concluyó Hernández de Cos.

Se mire por donde se mire, los jóvenes españoles ganan menos ahora que hace una década. La crisis les ha afectado, y tanto los que tienen una formación baja como los más formados ingresan menos que los que tenían 30 años hace una década. El Banco de España ha llegado a esta conclusión en un estudio que está preparando con datos de los últimos 30 años, y que presentó en un reciente discurso en Cuneif el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos. En él se observa que cada nueva generación fue siempre superando los ingresos laborales de las previas. Incluso se aprecia que la crisis de los noventa apenas se notó.

Sin embargo, esta trayectoria se truncó con la Gran Recesión. Entonces todos los grupos vieron cómo se redujeron sus retribuciones anuales. Pero hay un grupo que lo ha sufrido especialmente: los jóvenes. Así lo expuso Hernández de Cos, que aún concretó más: "El colectivo de los menos formados fue el que sufrió una mayor caída en sus ingresos anuales totales".

Para hacer esta afirmación, el gobernador partió de los siguientes datos. Ahora, los nacidos en 1987 con pocos estudios tienen, en promedio, un 20% menos de ingresos laborales que quienes tenían 30 años en la anterior década. Y eso ocurre por primera vez con datos de tres décadas tomadas de la Seguridad Social.

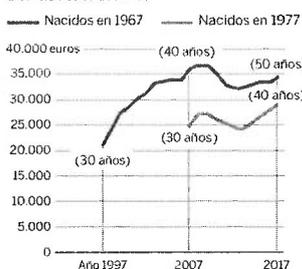
Lo mismo les ha sucedido, aunque el retroceso es bastante menor, a los poco formados que ahora ya no son tan jóvenes: aquellos que tienen 40 años y nacieron en 1977. Este grupo gana ahora menos que los que habían nacido diez años cuando estaban en los 40. En ellos se ve cómo ha afectado la crisis, porque en la década anterior ingresaban más que la generación de 1967. En estos resultados son decisivos el elevado paro y la alta rotación, que hace que los trabajadores hagan menos horas y, por tanto, cobren menos. Las cifras incluyen a todos los que han trabajado a partir de un solo día en el año.

Esta evolución de las rentas salariales está en consonancia con lo sucedido en el PIB per cápita real (restada la inflación). En él se ve que el español medio es un 13% menos rico de lo que hubiese sido de no haber padecido la crisis, volviendo a niveles del año

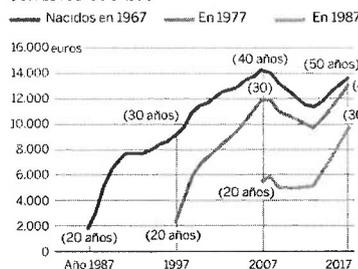
Impacto de la crisis en el mercado laboral

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS ANUALES EN DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA
Una vez restada la inflación. Se incluye a todos los trabajadores a partir de un solo día trabajado en el año

CON ESTUDIOS ALTOS



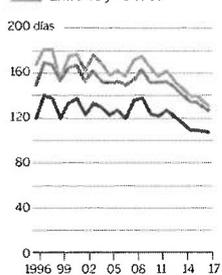
CON ESTUDIOS BAJOS



DURACIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES POR EDAD

Mediana

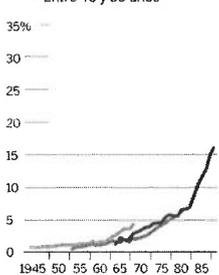
- Entre 20 y 29 años
- Entre 30 y 39 años
- Entre 40 y 49 años



EVOLUCIÓN DE LA PARCIALIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD

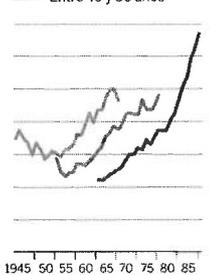
HOMBRES

- Entre 20 y 30 años
- Entre 30 y 40 años
- Entre 40 y 50 años



MUJERES

- Entre 20 y 30 años
- Entre 30 y 40 años
- Entre 40 y 50 años



Fuente: Banco de España.

EL PAÍS

Las soluciones del Banco de España

En su discurso, el gobernador afirmó que es "crucial identificar qué políticas pueden ayudar a los jóvenes". Y pidió equidad entre las generaciones. No solo con las pensiones. También con el marco laboral. El Banco de España sostiene que la rigidez salarial beneficia a los trabajadores mayores, que ganan más y que son más caros de despedir. En cambio, perjudica a los jóvenes, porque al ser barato echarlos son los que soportan desproporcionadamente los ajustes. "Los

patrones de contratación y despido apenas se han modificado. Tanto unos como otros se centran fundamentalmente en los temporales", denunció Hernández de Cos.

En su opinión, la solución consistiría en "hacer más atractiva la contratación indefinida a la vez que se asegura la flexibilidad necesaria para ajustar costes laborales ante perturbaciones negativas".

En cuanto a medidas como el salario mínimo o los complementos salariales, el goberna-

dor apuntó que su eficacia depende del impacto fiscal que tengan y de que no dificulten la empleabilidad.

También incidió en el nivel educativo. Pese a que este ha mejorado, todavía se encuentran lejos de los países del entorno. "Nuestros estudiantes presentan resultados comparativamente bajos en los exámenes estandarizados internacionales", recalcó. Y subrayó que el abandono escolar es aún muy elevado. Además, recomendó evaluar y reforzar la formación profesional, y priorizar el desmolso en formación y orientación en lugar de gastar en subvenciones a la contratación generalizadas cuya eficiencia puede ser baja.

BANCO DE DATOS

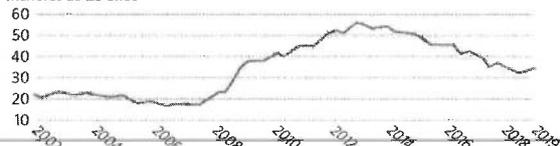
De profesión, «ni ni»

Los jóvenes españoles que no estudian ni trabajan superan casi en 12 puntos la media de la mayoría de los países. Uno de cada cinco jóvenes no desempeña ninguna de las dos funciones

LOS JÓVENES QUE NI ESTUDIAN NI TRABAJAN

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL

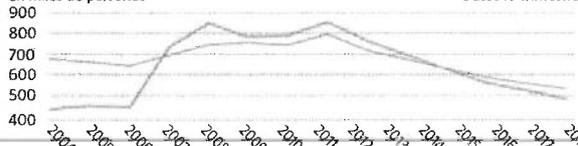
Menores de 25 años



TASA DE PARO JUVENIL POR GÉNERO

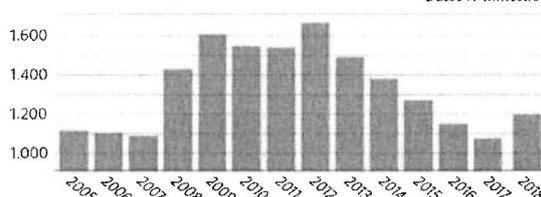
En miles de personas

■ Hombres ■ Mujeres
Datos IV trimestre



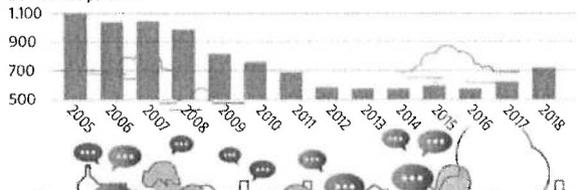
NÚMERO DE «NI NIS» EN ESPAÑA

Datos IV trimestre



«SI SIS» EN ESPAÑA

En miles de personas



En 2018:

- 1 de cada 5 ni estudia
- 3 de cada 4 tiene un contrato temporal
- 34% de cada 10 no tiene bachillerato
- 19,9% Año 2017 repiten curso en la ESO
- 1,013 millones de «Ni Nis»* de entre 19 y 29 años

Fuente: EPA, INE, www.epdata.es y elaboración propia

Imagen: N. Sitkevitch/Dreamstime.com

Infografía JAH/LA RAZÓN

Alba María Ortega- Madrid

Alcanzaron velocidad en los últimos diez años al son de una crisis económica sin precedentes en España. Los jóvenes «ni ni», que ni estudian ni trabajan, son cada vez más en nuestro país. Se trata de un segmento de la población con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años que ha experimentado una nueva forma de vida en la que ni trabajar ni estudiar entra en sus planes. Inmadurez emocional, elevada tasa de desempleo juvenil, fracaso escolar, hedonismo... son algunas de las características propias de este grupo. Son jóvenes y no tan jóvenes que comienzan a experimentar el desfase evolutivo que se produce entre un cuerpo adulto y la mente de un niño y no llegan

a superarlo. España, que después de Grecia es el país con más paro juvenil de toda la UE, es el sexto miembro del club comunitario con mayor tasa. Actualmente, en nuestro país hay 1.270.000 jóvenes que entran en esta categoría frente a 600.000 que sí se están formando académicamente y, además, desempeñan alguna tarea profesional. Esto quiere decir que uno de cada cuatro jóvenes no estudia y tampoco trabaja. Otra particularidad de esta suerte de tribu social es que hay más mujeres que hombres, y no solo en nuestro país, en todos los países de la Unión Europea se ha observado el mismo fenómeno. La explicación a esta diferencia de género suele aludir a los problemas para compaginar la maternidad con otras actividades. Bien

es cierto que la situación ha ido mejorando año tras año, ya que en 2010 el porcentaje ascendía al 23,6%. Desde entonces, la cifra ha ido descendiendo hasta llegar al 19,9% en 2017. El año 2018 cerró con 1,013 millones en España, según los datos que recoge la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. Diversos estudios argumentan que el origen de este desperdicio de potencial reside entre otras cosas en el abandono de la educación antes de haber adquirido las habilidades pertinentes. Además, los jóvenes sin experiencia laboral tienen problemas para encontrar trabajo y los que han tenido éxito al ingresar en el mercado laboral con frecuencia se enfrentan a obstáculos para desarrollar sus habilidades y avanzar en su carrera profesional.

Las claves

● En España, un 17,1% de los hombres entre los 18 y 29 años son «ni ni» frente a un 22,1% de mujeres que ni estudian ni trabajan

TERRITORIO PYME



La necesaria conexión entre la universidad y el entorno laboral

Se necesita vincular las prácticas a los planes de estudio

LUCÍA VENA HERVÁS
MADRID

Establecer nexos de colaboración entre las universidades y el entorno laboral es fundamental para que la empleabilidad aumente. Algo que no se cumple en España. Así quedó de manifiesto en el XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa: Investigación comprometida para la transformación social, celebrado el pasado mes de junio.

► **Principales desconexiones entre universidades y empresas.** En la Mesa de comunicaciones 4.7, orientación y desarrollo en educación superior se analizaron las demandas de las empresas y las prácticas externas que realizan los estudiantes universitarios. El resultado de este estudio mostró cómo en lugar de nexos existe descoordinación total entre empresas y universidades.

En primer lugar, las universidades consideran las prácticas de los alumnos parte del programa, pero ajeno al plan de estudios. Es decir, el profesorado no acaba de implicarse en las prácticas del alumnado por considerarlo complemento y no parte fundamental del aprendizaje.

De igual manera, las empresas en las que se realizan las prácticas ignoran los objetivos de estas para el alumno. No existe comunicación entre la empresa y la universidad, por lo que lo más común que sucede es que los alumnos trabajan en lo que a la empresa le viene bien, únicamente en su propio beneficio. Si bien es cierto que el alumnado debe ayudar en la actividad empresarial, no es el único

objetivo de las prácticas de los universitarios.

Precisamente de esta falta de comunicación deriva lo que podría ser la tercera descoordinación. La diferencia entre la demanda de uno y la oferta de otros hace que no haya conexiones entre los dos. Esto se traduce en "que las competencias más demandadas se centran en aquellas vinculadas al saber ser o estar (trabajo en equipo, proactividad, etc.), mientras que la universidad sigue diseñando los planes de estudio en torno a las competencias del saber y el saber hacer", como se extrae del estudio.

► **Propuestas para una buena conexión aulas-necesidades sociolaborales.** Es vital conocer las necesidades de uno y de otro para poder adaptar los planes de estudio de los futuros empleados. Así como facilitar a las empresas contar con personal útil y competitivo. Según se muestra en el congreso organizado por la Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (Aidipe), se ha empezado el camino, pero queda mucho para que ambas partes lo consideren una conexión fundamental.

Lo fundamental, según se expone en el análisis, es no perder de vista el verdadero sentido educativo, que no es otro que el de conseguir aprendizajes significativos y de calidad. Con esto no se pretende que la empresa o la organización externa que sea dicte lo que el estudiante debe aprender, pero sí que es cierto que las universidades no deben olvidar que tienen una responsabilidad con la sociedad. El estudiantado



que sale de las aulas es el futuro empleado. Por ello, hay que aprovechar la oportunidad que brindan las empresas para hacer prácticas con ellos, de tal manera que se escuchen sus propuestas y sus necesidades.

Tomando esto como base, las cinco propuestas que se extraen de este análisis a nivel europeo son:

1. Empresas como diseñadoras de planes de estudio. Se deben establecer normativas a nivel institucional por las que las universidades tengan que contactar con entidades propias del entorno del estudio. Esto pondría una serie de requisitos legales sobre los que actuar para conseguir una asociación verdadera y directa entre ambas partes. La propia pyme participará en la ejecución del programa, así como en la evaluación de los estudiantes. Es la mejor manera de implicar a ambas partes. Un ejemplo son Austria y Alemania, que ya tienen implantados sistemas similares.

2. Pymes proveedoras de casos. La mejor manera de trasladar la teoría a la práctica. Es importante que los estudiantes puedan estudiar casos concretos, resolver problemas reales, establecer simulaciones de una determinada actividad profesional, etc. Por ello, es vital trasladar lo aprendido en el aula al escenario real. En Finlandia ya trabajan con este sistema y está funcionando realmente bien.

3. Las pymes, en el foco de mira. Las pymes son fundamentales en estas conexiones con las universida-

des. Primero, porque son las pymes las que ocupan más de 99% del tejido empresarial en nuestro país. Pero también porque son las que más alumnos en prácticas reciben.

4. Inclusión en el plan de estudios. Realizar prácticas externas es un modelo de colaboración muy extendido en España. Pero estas prácticas no entran en el plan de estudios. No están tipificadas como tal ni se plantean las necesidades de aprendizaje. Por ello, deberían pasar a formar parte de estos planes para fomentar la empleabilidad de los alumnos tras sus prácticas.

5. Definición de los objetivos de las prácticas curriculares. Derivado de lo anterior, estos planes de estudio en los que se deben vincular directamente con las prácticas en las empresas. De esta manera, los resultados de aprendizaje estarán definidos y se complementarán ambas partes para ser realmente útiles para los alumnos.

► **Otras claves**

► **EBORI: ¿qué autónomos y pymes lo van a necesitar?** Toda pyme o autónomo que importe o exporte productos, desde o hacia fuera de la UE, debe disponer de un número EBORI, obligatorio desde 2009. Las siglas responden al número de registro e identificación de operadores económicos y debe anotarse en las aduanas. ¿Dónde solicitarlo? Deberá solicitarlo en la autoridad aduanera del Estado miembro donde se vaya a realizar la primera importación o exportación. En el caso de particulares, la obligación de disponer de este número emerge cuando supera la quinta operación de importación o exportación, informa la Agencia Tributaria.

► **Las autoridades avisan a pymes y autónomos: vigilamos el uso del coste cero.** Adecuarse a la normativa de protección de datos a coste cero es posible. Pero, probablemente, ilegal. Así lo entiende la Agencia Española de Protección de Datos, quien junto a la Seguridad Social y la Agencia Tributaria han realizado un documento que advierte sobre este fraude.

El profesorado no se implica porque considera las prácticas un complemento y no parte fundamental del aprendizaje.



Territorio Pyme

CURSOS + ACTUALIDAD + FINANCIACIÓN + GUÍAS Y RECURSOS

LA AYUDA PARA LA PYME POR **CincoDías**

Economía

España envejece: sólo 15 provincias tienen ya más niños que jubilados

En la última década el número de mayores de 65 años ha crecido un 21%

Inés Calderón MADRID.

En el año 2008 vivían en España 7,5 millones de personas mayores de 65 años. Una década después, a 1 de enero de 2019 lo hacían más de nueve millones, un 21 por ciento más. El incremento de la esperanza de vida y la llegada a esta edad de las primeras cohortes del *baby boom* ha provocado que el aumento de la población en este tramo de edad sea 7,7 veces superior al registrado por el conjunto de la población española, que ha aumentado un 2,7 por ciento.

De esta forma, la proporción de mayores de 65 años residentes en España ha pasado de representar el 16,4 por ciento de la población a suponer tres puntos más en solo una década.

Este incremento del número del número de mayores de 65 no se ha visto acompañado por una evolución paralela en el número de niños y jóvenes. Al contrario, el número de menores residentes en España era de 8,5 millones justos en 2018 y en estos diez años apenas ha crecido un 2,8 por ciento, hasta los 9,258 millones.

De hecho, en 2008 había un 13 por ciento más de menores de 18 años que de mayores de 65 años; mientras que desde 2017 hay más mayores que niños.

Actualmente, a 1 de enero de 2019, el número de menores de 18 años es un 3 por ciento menos que el de mayores de 65. De las 50 provincias españolas, solo 15 tienen actualmente más menores de 18 años que mayores de 65. Y la tendencia es que este fenómeno se agudice y los mayores de 65 años saquen cada vez más ventaja a los menores, debido a la caída de la natalidad que se ha producido en los últimos años.

Las provincias menos 'viejas'

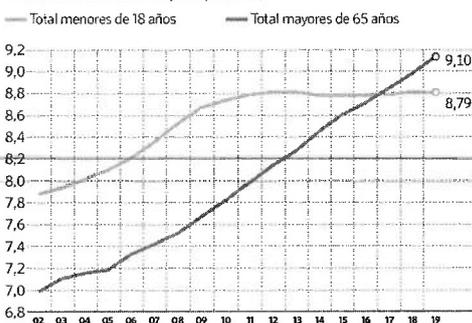
Las 15 provincias que aún tienen más niños que jóvenes están fundamentalmente en el arco mediterráneo, además de Madrid y sus provincias limítrofes. En concreto, además de la capital de España, las provincias en las que los menores superan a los mayores son seis andaluzas (Sevilla, Cádiz, Almería, Málaga, Granada y Huelva), Murcia, dos isleñas (Las Palmas y Baleares), tres catalanas (Barcelona, Girona y Tarragona) y dos castellano-manchegas (Toledo y Guadalajara).

No obstante, aunque es un fenómeno nacional, hay importantes diferencias territoriales.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Orense, con un 31,3 por ciento de la pobla-

Evolución demográfica

Número de residentes en España (millones)



Diferencia menores de 18 años a mayores de 65 años

CIUDAD	2013
Madrid	105.924
Sevilla	89.556
Murcia	88.651
Cádiz	51.370
Almería	45.009
Málaga	40.274
Baleares	35.252
Las Palmas	29.752
Toledo	17.471
Huelva	16.974
Girona	16.831
Granada	16.036
Barcelona	13.614
Guadalajara	12.461
Tarragona	7.858

Fuente: INE.

Nuevo aumento de la esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer subió una décima en 2018, hasta situarse en los 83,2 años, según el Instituto Nacional de Estadística. Por sexo, en los hombres alcanzó los 80,5 años y en las mujeres se situó en 85,9 años. De acuerdo a las condiciones de mortalidad del momento, una persona que alcanzara los 65 años en 2018 esperaría vivir, de media, 19,2 años más si es hombre y 23,1 más si es mujer. En cuanto a la tasa de mortalidad infantil se redujo hasta 2,59 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos en 2018. La esperanza de vida alcanzó los valores más altos en la Comunidad de Madrid (84,8 años), Navarra (84,2) y Castilla y León (83,9). Los valores más bajos se dieron en Melilla (80,5 años), Ceuta (80,8) y en Andalucía (81,9). Como resultado del aumento en el número de defunciones y de la disminución de los nacimientos, el crecimiento vegetativo de la población residente en España —la diferencia entre nacimientos de madre residente en España y defunciones de residentes en el país—, fue negativo en 56.262 personas en el año 2018, una cifra récord desde 1941, cuando empezaron los registros, informa Gonzalo Velarde.

Los nacimientos caen en España a mínimos de los últimos 20 años

En 2018 nacieron 369.302 niños, un 6,1% menos que en 2017

Gonzalo Velarde MADRID.

La cifra de nacimientos en España es la más baja en 20 años, según el Instituto Nacional de Estadística. Así, el año pasado se produjeron 369.302 nacimientos en España según los datos provisionales, frente a los 365.193 de 1998, la cifra más baja de la serie hasta la fecha. Desde ese año, la cifra ha ido aumentando progresivamente y alcanzó el máximo en 2008, con 519.779, para volver a bajar el año pasado. Así, se ha producido un descenso del 6,1 por ciento respecto al año anterior (23.879 nacimientos menos) y de un 40,7 por ciento respecto a la última década.

La tasa bruta de natalidad se situó en 7,9 nacimientos por cada 1.000 habitantes, cinco décimas menos que la registrada en 2017. Este descenso se debe, en parte, a la disminución del número de hijos por mujer, pero también a la reducción en el número de mujeres en edad de ser madres. Además, el número medio de hijos por mujer en 2018 se situó en 1,25, con un descenso de seis centésimas respecto a 2017, lo que supone el valor más bajo desde el año 2002.

Asimismo, la edad media de las mujeres que fueron madres se elevó a 32,2 años en 2018, fren-

32,7
AÑOS

En 2018 la edad media de la maternidad en las españolas aumentó hasta estos años.

te a los 32,1 del año anterior. En los últimos años se observa que la disminución del número de nacimientos está acompañada de un retraso en la edad de maternidad.

Otro indicador del retraso en la maternidad se refleja en el número de nacimientos de madres de 40 o más años, que ha crecido un 63,1 por ciento en diez años.

En términos relativos, mientras que en 2008 el 4,2 por ciento de los nacimientos fueron de madres de 40 años o más, en 2018 ese porcentaje se elevó hasta el 9,7 por ciento.

Por nacionalidad, las madres españolas tuvieron sus hijos a una edad media tres años superior a la de las extranjeras.

En Zamora, Ourense y Lugo población mayor de 65 años ronda el 30% del total

ción, es la provincia con mayor proporción de mayores, tres puntos más que hace una década. Frente a ella, Las Palmas es la que menor proporción tiene, con un 15,1 por ciento de mayores de 65 años.

Tres zonas diezmadras

En general, la zona del noroeste de España es la que presenta un mayor grado de envejecimiento. De hecho, las nueve provincias que tienen más

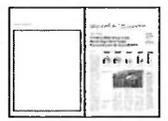
de una cuarta parte de su población mayor de 65 corresponden a tres comunidades autónomas: Galicia, Castilla y León y Asturias. Además de Orense, Zamora también supera el 30 por ciento de población con más de 65 años, mientras Lugo, León, Salamanca, Asturias, Ávila, Soria y Palencia están entre el 25 por ciento y el 30 por ciento de población mayor de 65 años.

En todas ellas, se han producido dos fenómenos a la vez en la última década: un aumento del número de personas mayores de 65 años, algo común a todo el territorio nacional como hemos indicado al principio, y un descenso de la población residente de esas provincias, algo que no ha sucedido en el resto de España.

De hecho, entre las nueve provincias que tienen ahora más de un

25 por ciento de mayores de 65 años han visto cómo perdían 200.000 habitantes, es decir, su población ha mermado más de un 6 por ciento en una sola década, lo que ha provocado que la proporción de mayores de 65 años aumente aún a mayor ritmo.

Paralelamente, también son las provincias que menos proporción de jóvenes tienen. Por ejemplo, en Zamora, Orense y León, el porcentaje de menores de 18 años no llega ni al 13 por ciento de la población. De hecho, las tres provincias son las únicas en las que la población mayor de 65 años duplica a la menor de 18. Frente a ellas, Murcia y Almería son las que más menores de 18 años tienen en sus provincias, con tasas por encima del 21 por ciento, tres puntos por encima de la media nacional.



Hacia la dimensión social de la empresa

CINCO DÍAS
MADRID

El valor de la empresa de hoy y lo que le exige la sociedad han cambiado. Hay una demanda de más altura de miras. Si nos fijamos en la propuesta de valor de las compañías, comprobamos que no es la misma que la de hace años. Las organizaciones no se diferencian por la calidad de un producto o servicio, sino por la conexión con la sociedad que logran obtener y, en último caso, por sus valores únicos. Además, los inversores internacionales son cada vez más exigentes en materias como gobierno corporativo y responsabilidad social corporativa, hasta el punto de que existen fondos de inversión que solo invierten en compañías que consideran socialmente responsables y que cumplen con las normas más rigurosas en esta materia.

“La consideración de cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno cada vez tiene más relevancia entre los criterios a tener en cuenta en el momento de invertir en una compañía, ya que la información no financiera forma parte de la política de los inversores”, señala Ramón Pueyo, socio responsable de sostenibilidad y buen gobierno de KPMG en España.

De esta manera, el peso de los intangibles es mucho mayor por lo que las empresas deben transformarse en esta línea. Para ello el papel de la dirección y el consejo de administración asumiendo nuevas responsabilidades alrededor de los intangibles es crucial.

La Fundación Seres y KPMG tienen abierta una línea de trabajo en la que se centran en el nuevo papel del consejero en la construcción de una empresa responsable, que ha sido apoyada e impulsada por la Ley 11/2018, sobre información no financiera y diversidad y por las reco-



GETTY IMAGES

mendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En 2018 Seres y KPMG profundizaban en *La responsabilidad social corporativa desde el consejo de administración*, un informe que recogía la percepción de algunos consejeros de empresas cotizadas sobre los desafíos, dificultades y obstáculos a los que se enfrentan los consejos a la hora de supervisar las materias relacionadas con la dimensión social en las organizaciones. Y se señalaban las competencias y capacidades que los consejeros desean percibir en los ejecutivos que tienen la responsabilidad de gestionar estos temas en las compañías.

“Es una exigencia de la sociedad contar con un papel distinto del consejero al que tenía anteriormente. Sin ese cambio, las empresas están abocadas a desaparecer. Es algo que permite diferenciación”, señala Ana Sainz, directora general de la Fundación Seres. “Cuando nació la recomendación de la CNMV, los consejos –aunque había

algunos con esas preocupaciones– eran una materia fácil, pues todos estaban acostumbrados a vigilar los indicadores financieros y quizás no tanto el resto”, reflexiona Sainz.

En esa línea de trabajo conjunto se contemplan estrategia, riesgo y la interacción con el *management* por dos motivos fundamentales, como apunta Ramón Pueyo: por la identificación de riesgos que están ahí y por la importancia que tiene el largo plazo. “El consejo debe ocuparse de que los riesgos no financieros estén adecuadamente contemplados en los modelos de riesgos de las compañías y asegurarse de que la compañía diseñe una estrategia que contemple la información no financiera”, apunta el socio de KPMG.

Áreas de mejora

Asimismo se identifican las principales áreas de mejora del consejo de administración: la materialidad –que permite conocer los temas que más preocupan a los grupos de interés y cómo impactan en el modelo de negocio y a la inversa–; la

coherencia general de las secciones, y la omisión de información: confidencialidad o dificultad para la obtención de datos. Áreas de mejora que vienen determinadas por los informes de los auditores independientes, el 11% de los cuales presentan salvedades.

En el empeño de favorecer que la empresa tenga un papel más relevante en la mejora de la sociedad está, desde su creación en 2009, en los fines de la Fundación Seres. Para el presidente de la fundación, Francisco Román, “Seres es un movimiento de transformación de las empresas. Su capacidad de adaptación es superior respecto al resto de las instituciones. Lo que la sociedad demanda a las empresas se refleja en el papel del consejo. Aspiramos, por lo tanto, a que las empresas se transformen con un enfoque pragmático, para aumentar su impacto social. Nuestro foco es la dimensión social. Todos tenemos mucho que aprender, definir y desarrollar. Con ese propósito nos juntamos empresas y escuelas de negocio en Seres”.

“Es una exigencia de la sociedad contar con un papel distinto del consejero al que tenía anteriormente”, señala Ana Sainz

Seres y KPMG analizan el nuevo papel del consejero en la construcción de una compañía responsable

Oportunidad

► Una empresa comprometida y ocupada socialmente, además de conseguir legitimidad para operar, representa una oportunidad para innovar, trabajar en la adaptación a las nuevas circunstancias y, en definitiva, crear ventajas competitivas. Las empresas robustas desde el punto de vista social lo son también desde el punto de vista financiero.

► El seguimiento y medición de la dimensión social de las compañías plantea dificultades, perezas, incluso miedos. Son necesarios cuadros de mando e indicadores que permitan contar con una visión de conjunto. Se trabaja habitualmente con los indicadores financieros, pero los consejos reclaman cada vez más perfiles extrafinancieros, más estratégicos, que permitan medir el progreso.

► En este sentido, Francisco Román destaca que “comprobamos cómo algunos de nuestros aliados fuera de España, en concreto en EE UU (en referencia al socio norteamericano de la Fundación Seres, CECP –Chief Executives for Corporate Purpose–), también demandan cada vez más este tipo de indicadores. Nuestra reflexión y el trabajo que tiene la vocación de hacer la fundación es cómo se puede llevar esto con la prioridad adecuada, cómo nos enfrentamos a la responsabilidad indelegable de alinear propósito social y estrategia empresarial”.

ECONOMÍA

J. SÁNCHEZ
LLIBRE

Presidente de Foment. El responsable de la principal patronal catalana defiende que Sánchez y Torra tienen «inmensas posibilidades de diálogo» y deben darse apoyo mutuo para sacar adelante sus respectivos presupuestos. Pide «corregir» el déficit fiscal de Cataluña y apoya que Barcelona se convierta en capital de España junto a Madrid

«Los empresarios catalanes son héroes»

CARLOS SEGOVIA MADRID

El presidente de la patronal catalana Foment y ex diputado de Unió, Josep Sánchez Llibre (Vilassar de Mar, 1949), frecuenta cada vez más Madrid en su plan de intentar servir de enlace entre el Gobierno de Pedro Sánchez y la Generalitat de Quim Torra. Cree que ambos se van a necesitar mutuamente en la nueva legislatura y que eso puede ser beneficioso para los empresarios catalanes.

Pregunta.—¿Cómo está viviendo el empresariado la situación en Cataluña?

Respuesta.—Es cierto que en el proceso en el que estamos inmersos desde septiembre de 2017 se han perdido oportunidades que no me atrevo a cuantificar sin un estudio riguroso sobre lo que ha pasado y por qué. Sí puedo afirmar que no ha sido un resultado catastrófico como algunas voces preveían y también que estamos a tiempo de recuperar las oportunidades perdidas cuando se conozcan las sentencias tras el juicio del proceso. Creo que así será una vez calmados los ánimos, cuando haya estabilidad política en Cataluña que es necesaria para los ciudadanos y

«PSOE, JuntsxCat y ERC deben apoyarse mutuamente en sus Presupuestos»

«Voy a intentar repetir Pedralbes. Hay complicidades entre Sánchez y Torra»

las empresas.

P.—¿Cómo vendrá esa estabilidad?
R.—En Cataluña necesitamos un Gobierno que apruebe Presupuestos, porque no se puede generar estabilidad y confianza con unos Presupuestos prorrogados desde 2017. Hay que instar al Gobierno de Quim Torra para que busque consensos para sacar los presupuestos. Si no es capaz, creo que tendrá que plantearse convocar elecciones.

P.—¿Si la sentencia es dura teme huelgas o movilizaciones que perjudiquen la actividad empresarial?

R.—Como soy optimista, espero que eso no se produzca, pero vamos a ver qué pasa. Hay que separar la sentencia y el proceso de la actividad económica. En Foment nos centramos en la defensa de las empresas y pedimos a los políticos responsabilidad y sentido común cuando se produzca la sentencia.

P.—¿Está de acuerdo con Zapatero en que una sentencia suave sería una solución?

R.—Tengo mis opiniones personales pero no voy a entrar en consideraciones políticas.

P.—¿Está dispuesto a mediar entre los Gobiernos de Torra y Sánchez? ¿Hay que repetir el encuentro de Pedralbes?

R.—Sí, desde luego hay que repetir aquel encuentro y lo voy a intentar. En todo lo que sea construir complicidades entre ambos Foment va a estar en primera línea.

P.—¿Cómo es la relación personal entre Torra y Sánchez, hay posibilidades de diálogo entre ambos?

R.—Sí, las posibilidades de diálogo entre ellos son inmensas y hay que profundizar, aunque Sánchez esté en funciones ahora. En muchos casos ocasiones ha existido una complicidad entre sus Gobiernos, pero hay que ir más allá. Hemos de intentar que desde la perspectiva económica los dos Gobiernos se entiendan y construyan puentes y complicidades.

P.—¿Intentará Foment mediar para que Sánchez y Torra se presten apoyo mutuo para sacar adelante sus presupuestos?

R.—Efectivamente. Ya dijimos que fue un error que Junts per Catalunya y Esquerra no apoyaran los Presupuestos del Estado el pasado enero, porque desembocó en convocatoria de elecciones y porque fue tirar por la ventana los 2.400 millones de inversiones en Cataluña que había en esos presupuestos. En esta nueva legislatura no es que apoyaremos, es que vamos a ser proactivos para intentar influir en los dos Gobiernos para que haya apoyo mutuo de Junts per Catalunya y Esquerra y el PSOE y PSC en los presupuestos de Cataluña y del Estado y que se puedan sacar adelante.

P.—¿Tiene previsto visitar a Oriol Junqueras a la cárcel para tender puentes?

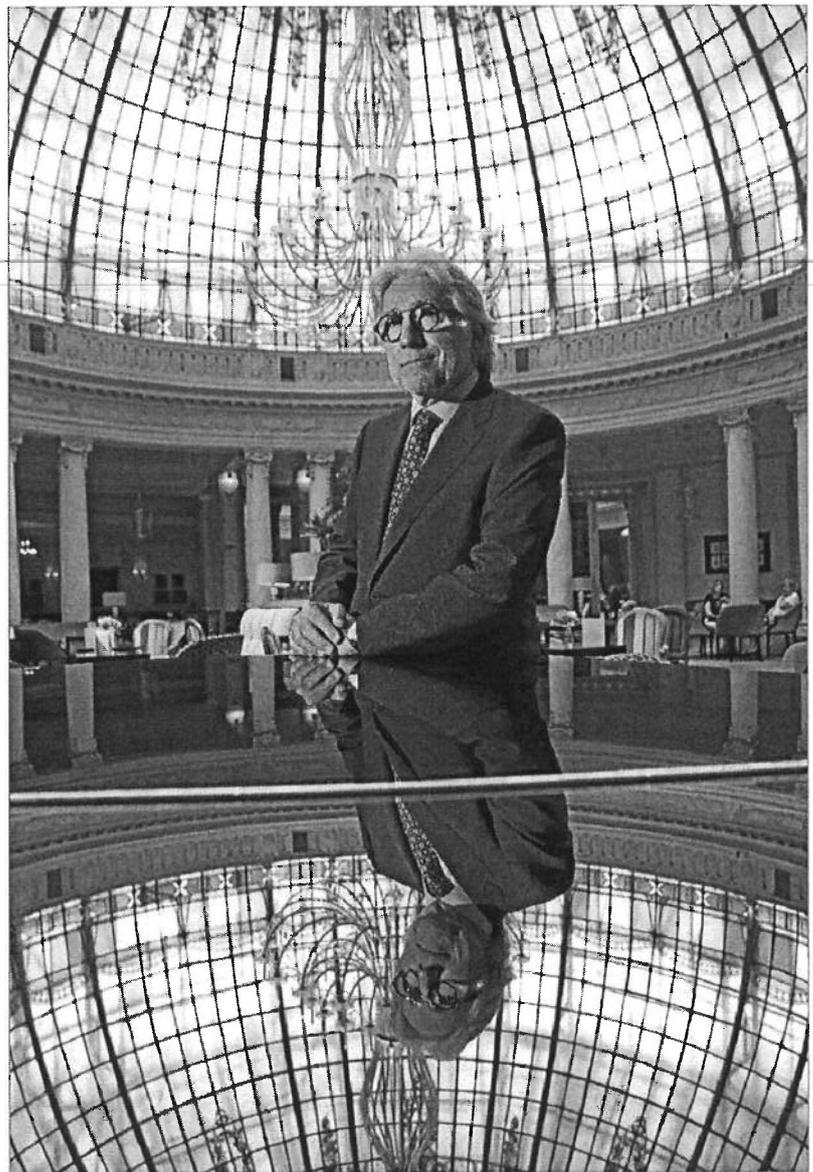
R.—No. No es mi función. No lo tengo previsto tampoco con otros presos que son amigos míos.

P.—¿Cuándo volverán a Cataluña las empresas que se fueron?

R.—Cuando haya una declaración formal del presidente de la Generalitat que descarte acciones que contravengan el ordenamiento jurídico actual. Es uno de los mecanismos para que las empresas cambien de opinión y vuelvan. Las entidades financieras requerirán más tiempo.

P.—¿Y qué respuesta ha obtenido?

R.—Por ahora la respuesta es negativa, pero es un momento de convulsión política en Cataluña. Dentro de seis meses, cuando se haya conocido la sentencia y se hayan calmado los ánimos, será el momento de hacer esa declaración.



JAVI MARTÍNEZ

P.—La Generalitat dice que las empresas se fueron por presión del Gobierno de Rajoy..

R.—No. Está claro que las empresas no se marcharon por capricho, sino para defender los intereses de los accionistas, de los depositantes y los intereses de sus trabajadores.

P.—¿Qué le parece la propuesta del futuro presidente del Círculo de Economía de que Barcelona sea capital de España junto a Madrid?

R.—Me parece una idea brillante

de Javier Faus y estamos dispuestos a apoyarla y trabajar con el Círculo de Economía. Todo lo que vaya en esta dirección me parece perfecto, pero insisto que mi prioridad es defender las necesidades de los empresarios y que funcione la economía.

P.—¿Cree que Cataluña tiene un déficit fiscal en el Estado?

R.—Sí, existe déficit fiscal y déficit de inversiones del Estado en Cataluña. Es real y el Gobierno del Estado debe corregir estas deficiencias.

P.—¿Qué va a hacer contra el buscador de la ANC para favorecer a empresas independentistas?

R.—Es un boicot encubierto a determinadas empresas catalanas. Es un ataque frontal a la libre competencia de las empresas. Va también en detrimento de los consumidores y los trabajadores de las empresas. Estamos estudiando medidas legales para salvaguardar la libre competencia y recabando informes jurídicos

SIGUE EN PÁGINA 33

VIENE DE PÁGINA 24

para actuar y plantear una línea roja contra un boicot que no se puede permitir en el siglo XXI.

R.- ¿No ha habido dejación del poder económico catalán frente al independentismo?

R.- Es muy fácil decirlo, pero no es justo decir que ha habido dejación de los empresarios. Ser un empresario en Cataluña y en el conjunto de España es ser un héroe con la crisis que hemos vivido. En Cataluña el empresario es más héroe todavía, porque tiene añadido el problema del *procés* y tiene que preocuparse de cómo le afecta. Las empresas catalanas lo han tenido que soportar y han vencido porque la actividad económica catalana sigue siendo muy importante y es la más exportadora del conjunto de España. Los empresarios catalanes no son responsables del *procés*. Es injusto.

R.- ¿Es mejor repetición electoral que un gobierno inestable?

R.- Desde Foment apelamos a la responsabilidad del PSOE, el partido ganador, y resto de formaciones políticas para que haya un Gobierno estable que impulse la actividad económica, la creación de empleo y refuerce la cohesión social. No compartimos la idea de que vuelva a haber elecciones generales.

R.- Pero el programa de PSOE y Podemos es más presión fiscal...

R.- Y nos tendrán en contra de que haya más presión fiscal que la que ya tenemos. He enviado al presidente del Gobierno, entre otros, un documento sobre Fiscalidad Competitiva en el que demostramos que en España hay margen suficiente para no sólo no subir impuestos, sino eliminar otros confiscatorios como el Impuesto de Patrimonio. Si España reduce del 25% al 15% del PIB la economía sumergida generaría unos ingresos recurrentes de

«Recabamos informes jurídicos para actuar contra el boicot de la ANC»

«El nuevo Gobierno central debe ser moderado. Vamos a influir para ello»

42.000 millones cada año. Sánchez sabe cuál va a ser la línea económica y presupuestaria de la nueva Comisión Europea.

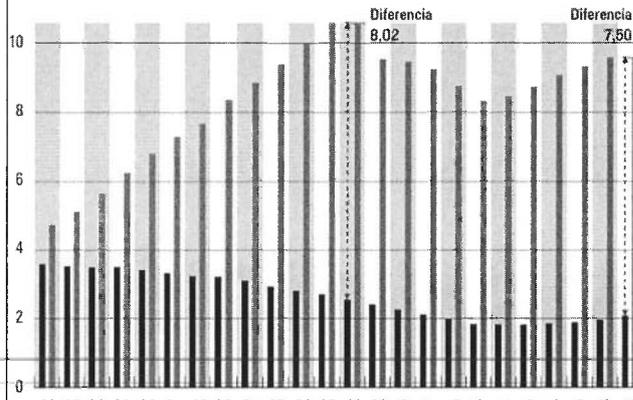
R.- Entonces, el nuevo Gobierno debe ser moderado para no desviarse de la línea de Bruselas.

R.- Sí claro. Y el presidente sabe la política fiscal que genera más paro y menos inversión. Los empresarios vamos a influir para que la fórmula vaya en dirección contraria de la que defiende la ministra de Hacienda y Podemos.

EL DIÉSEL, EN HORAS BAJAS

CONSUMO DE CARBURANTES

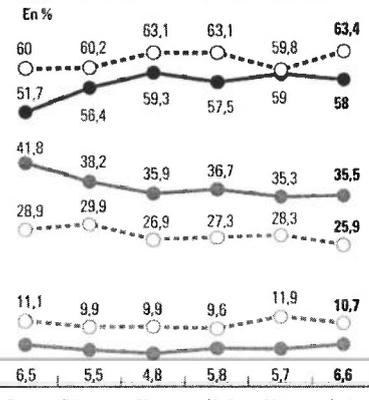
En millones. ■ Gasolina ■ Gasóleo



FUENTE: Elaboración propia.

LOS NUEVOS VEHÍCULOS

2018 — Gasolina — Gasóleo — Resto
2019 ... Gasolina ... Gasóleo ... Resto



A. Matilla / EL MUNDO

La política 'antidiésel' tumba al gasóleo

Su consumo cae por primera vez en cinco años mientras el de gasolina sube un 6%

VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID La política *antidiésel* del Gobierno comienza a mostrar sus primeros efectos en las refinerías y gasolinerías españolas. El consumo de gasóleo para automoción cae en lo que va de año por primera vez desde 2013, una situación que choca enormemente con la mejora de la actividad económica del país —la previsión es que el PIB crezca un 2,3% este año—, y sobre todo, con el fuerte crecimiento de la demanda de gasolina del 6,2% en el mismo periodo.

En el sector energético vinculan estos cambios con los mensajes contra este carburante que han salido de Moncloa y del Ministerio de Transición Ecológica desde que Pedro Sánchez fuera investido presidente del Gobierno en junio de 2018. Una batería de amenazas a los propietarios de vehículos de gasóleo que se han articulado en dos grandes ejes: un incremento de la presión fiscal sobre este carburante y la prohibición de circular en el centro de grandes ciudades.

Ninguna de estas medidas llegó finalmente a entrar en vigor por el final de la legislatura y la convocatoria de nuevas elecciones, si bien por ahora permanecen en punto muerto y serán reactivadas si el PSOE vuelve a liderar un nuevo Gobierno en las próximas semanas o meses. Y, aunque no han en-

trado en vigor, si han modificado de manera notable el comportamiento económico de los conductores españoles.

El primero de estos cambios tiene lugar en el concesionario. La compra de vehículos con motor diésel supone en lo que va de año un 23% del total de turismos vendidos, una cifra muy inferior al 37% que se registró entre los meses de enero y mayo del pasado año. El descenso —que en número de coches supera el 24%— ha hecho ganar más protagonismo al vehículo de gasolina, aunque también ha aumentado la presencia de utilitarios eléctricos, híbridos o de tecnologías alternativas como el Gas Licuado de Petróleo (GLP) o el Gas Natural Licuado (GNL), según la estadística de la patronal Faconauto.

A pesar del frenazo registrado en 2019, el gasóleo sigue siendo el carburante dominante en las carreteras españolas por su uso habitual en el sector del transporte. Entre enero y mayo en el país se han consumido 9,6 millones de toneladas de este producto, frente a las 2 millones de toneladas de gasolina. Es decir, un 82% del combustible utilizado es diésel.

Esta enorme *dieselización* del parque móvil nacional ha impulsado en la última década una trans-

formación de la industria refinera por parte de petroleras como Repsol o Cepsa. Lo que parecía una enorme oportunidad de crecimiento a nivel nacional se ve ahora amenazada por el cambio de paradigma a nivel europeo sobre el uso de este combustible, lo se está traduciendo en un fuerte incremento de las exportaciones a otros mercados.

Entre los meses de enero y mayo las ventas al exterior de gasóleo local aumentaron un 8,4%, mientras que las de gasolina lo hicieron al 1,6%. Precisamente, el mayor destino receptor de gasóleo espa-

ño ha sido Francia,

país que tuvo que suspender a finales del pasado año sus planes de elevar la fiscalidad sobre este carburante por las violentas protestas desatadas en todo el país por parte de los denominados *chalecos amarillos*. Otros de los mercados en los que está aumentando con fuerza la venta de gasóleo nacional son Italia y Marruecos por su proximidad geográfica. Lejos de las fronteras, el gasóleo español está llegando a mercados hasta ahora desconocidos como Venezuela. En el mes de abril Repsol vendió un total de 33.000 toneladas de este carburante al Estado latinoamericano, lo que supone una enorme paradoja ya que éste es el propietario de las mayores reservas de petróleo a nivel mundial. La venta de gasóleo se suma a las últimas entregas de gasolina por la incapacidad de procesamiento del país derivado de su crisis económica y social.

La amenaza que cierne sobre la industria del diésel se ha comenzado a traducir ya en un enfrentamiento palpable entre los principales empresarios del sector y la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera. El presidente de Repsol, Antonio Brufau, ha sido hasta ahora el más crítico con los planes de transición energética elaborados por el Gobierno al advertir que ser «demasiado ambiciosos» puede acabar derivando en un fuerte coste para la economía. También Ma-

LOS CARBURANTES ACUMULAN UNA SUBIDA DE MÁS DEL 6%

El precio de los carburantes (gasolina y gasóleo de automoción) acumula un incremento del 6,7% en el primer semestre del año según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta subida semestral se ha producido pese al descenso del 3,7% experimentado en junio respecto a mayo y del 1,2% respecto al mismo mes de 2018.

El INE ha atribuido el descenso en un 0,4% de la tasa interanual del Índice de Precios de Consumo de junio a la bajada de los precios de las gasolinas, los combustibles líquidos y la electricidad. Esta tendencia podría cambiar de signo en julio, mes que se ha iniciado con un repunte de casi el 1% en el precio de los combustibles en las dos primeras semanas, según los datos del Boletín Petrolero de la UE consultados por Europa Press. La subida de los carburantes en la primera quincena de julio coincide con el inicio de las vacaciones de verano, periodo caracterizado por un gran número de circulaciones de vehículos por carretera.

rio Armero, de la patronal de fabricantes de coches Anfac, ha denunciado en varias ocasiones la incertidumbre a la que está sometida la industria en España por la diversa regulación en materia de medio ambiente a nivel nacional, regional y municipal.

Mercados / Inversión

Ahorro Francia disfruta por ley de los depósitos mejor remunerados de la zona euro

Su rentabilidad llega al 1,25% frente al cero de los productos españoles

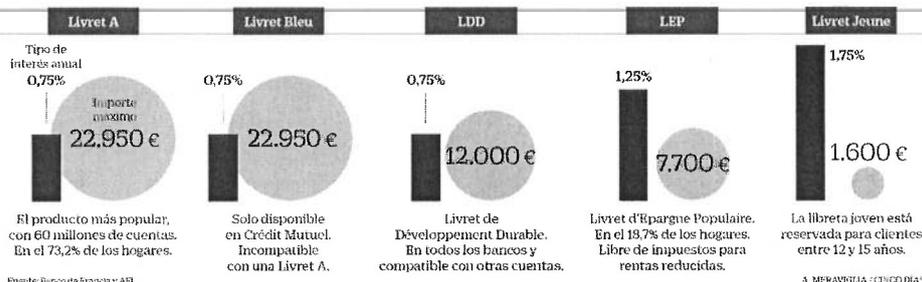
La ganancia queda además libre de impuestos

NURIA SALOBRAL
MADRID

La remuneración del ahorro en Francia

A diferencia del ahorrador español, el francés está de suerte. Al menos todo lo que permite un entorno de tipos de interés en el cero desde marzo de 2016. La crisis de la zona euro impulsó una política de estímulos monetarios en el BCE que ha minado la remuneración del ahorro. A medida que han ido bajando los tipos de interés de referencia y que el banco central ha ido endureciendo el exceso de liquidez de los bancos -con la facilidad de depósito en el -0,4%- las entidades financieras han replicado con recortes en la remuneración de los depósitos de ahorro. La tendencia es generalizada, pero Francia es una notoria excepción gracias a una legislación por la que el Estado determina la remuneración de buena parte de los productos de ahorro.

Frente al mínimo 0,04% que paga la banca española por los nuevos depósitos de hasta un año de plazo, en Francia esa remuneración se eleva al 1,13%, según los últimos datos del BCE del mes de mayo. Y en algunos productos, como la libreta conocida como LEP (Livret d'épargne populaire), el interés alcanza el 1,25% anual. Según explica Federica Troiano, consultora de banca de Analistas Financieros Internacionales (Afi), los depósitos bancarios en Francia están regulados por el Código Monetario Financiero, que reconoce al Gobierno la capacidad de fijar por decreto el tipo de interés del producto bancario. La legislación gala incentiva el ahorro hasta el punto de que la remuneración queda libre de impuestos en la mayoría de los casos, aunque tales



Oficina de Crédit Agricole en París. BLOOMBERG



ventajas estén reservadas a los ahorradores residentes en Francia.

El producto de ahorro más popular es la conocida como Libreta A, que funciona como una cuenta a la vista, presente en más del 70% de los hogares franceses y que renta el 0,75% anual para un importe máximo de 22.950 euros para clientes particulares y de 76.500 euros para empresas. Tal remuneración, que queda libre de impuestos, estará vigente hasta el 31 de enero de 2020. En la LEP o Libreta de Ahorro Popular la remuneración es superior, del 1,25% anual sin comisiones, aunque el importe del depósito es

sensiblemente inferior, de 7.700 euros como máximo. Su rentabilidad, de hecho, debe ser como mínimo 50 puntos básicos superior a la de la Libreta A, el producto más universal y también queda libre del pago de impuestos. En España no hay incentivos fiscales al ahorro en depósitos, que están sujetos a los rendimientos del capital mobiliario y tributan a un tipo del 19% para los primeros 6.000 euros de ganancia. Los hogares españoles tienen en total un ahorro en cuentas a la vista de 669.589 millones de euros y otros 154.289 millones de euros en depósitos a plazo. La remuneración de los

nuevos depósitos está casi al cero pero la rentabilidad que se paga en el conjunto del saldo vivo no es muy superior: del 0,11% de tipo medio.

"Antes de la crisis, la rentabilidad del ahorro francés no sorprendería. Pero con la crisis, la remuneración de los depósitos cayó de forma brutal en España y no tanto en Italia o Alemania", explica Troiano. Así, en junio de 2014, cuando la facilidad de depósito del BCE entró por primera vez en terreno negativo, la Libreta A francesa se pagaba al 1%. En España, las nuevas cuentas corrientes se remuneraban ya entonces de media al 0,195%.

Muy lejos de cobrar por el ahorro

► Francia queda muy lejos de plantearse cobrar a los clientes por sus depósitos. La legislación protege hasta el momento la remuneración del ahorro a particulares. En España los bancos también descartan cobrar por los depósitos a plazo minoristas, pese a la creciente presión sobre el negocio ante una posible bajada adicional del precio del dinero.

► Distinto es el caso de los depósitos a empresas, por los que en algunos países como Alemania, Holanda, Luxemburgo o Irlanda ya se cobra, aunque sea por la mínima. En Francia, los depósitos a empresas a un plazo de hasta un año se pagan al 0,04%, muy por debajo del 0,44% de España. A la cabeza de la zona euro en este segmento.

La remuneración, y el beneficio fiscal, está reservada a ahorradores residentes en el país galó

Expansión

DIRECTIVOS EN VERANO

Dancausa, la gestora de un banco 'atípico'

BANKINTER La consejera delegada, María Dolores Dancausa, dirige el día a día de una entidad diferente.

Salvador Arancibia, Madrid

Bankinter es, sin duda, la entidad, entre los bancos tradicionales de los que cotizan en Bolsa, más atípica por distintas razones: tiene un accionista de referencia con un peso muy relevante y el poder se reparte entre tres personas. Pedro Guerrero es presidente no ejecutivo; Alfonso Botín es vicepresidente ejecutivo, y María Dolores Dancausa es la consejera delegada. Bankinter cotiza en Bolsa, pero algo menos del 24% del capital pertenece a la familia de Jaime Botín y sus hijos, lo que le ha servido en momentos especiales para evitar los intentos de entrada de accionistas no deseados, no porque no fueran relevantes, sino porque querían hacerse con el control de la entidad. Es, sin duda, una característica propia del banco que le diferencia claramente del resto de las antiguas entidades.

Otra característica unida a la primera es que, a partir de que Jaime Botín dejara la presidencia del banco, quien la ha ocupado no ha tenido funciones ejecutivas, otro rasgo diferenciador respecto al resto de entidades en las que los presidentes son también el primer ejecutivo. Algo que va modificándose lentamente.

Por último, la existencia de estas dos diferencias ha permitido la tercera: el reparto del control y el poder en Bankinter no se concentra en dos personas, el presidente y el consejero delegado, sino que lo hace en tres. A Pedro Guerrero y a María Dolores Dancausa se ha unido hace unos pocos años Alfonso Botín, hijo de Jaime Botín, que ha ido ocupando parcelas de creciente importancia dentro del banco.

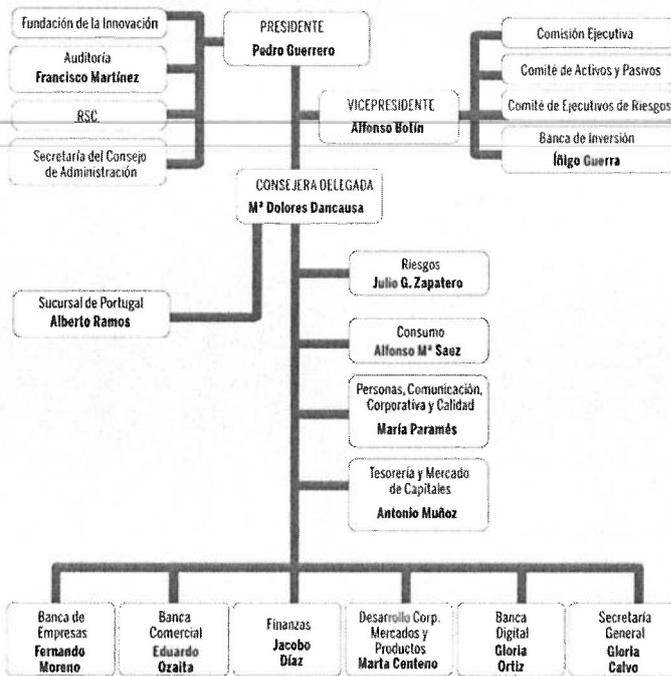
Las funciones específicas de Pedro Guerrero son el área de Auditoría, la Responsabilidad Social Corporativa y la Secretaría del consejo de administración, además de la Fundación de la Innovación. Alfonso Botín, desde su vicepresidencia ejecutiva, es responsable de la Comisión Ejecutiva del consejo; del Comité de activos y pasivos; del Comité ejecutivo de riesgos y de la Banca de inversión (dirigida por Iñigo Guerra), una de las últimas divisiones puesta en marcha por Bankinter en busca de la diversificación necesaria para estar relativamente tranquilo en momentos como los actuales de bajos tipos de interés.

María Dolores Dancausa, por su parte, tiene la responsabilidad del día a día del banco y ello se concreta en Riesgos (Julio G. Zapatero); Consumo (Alfonso Sáez); Personas, Co-



Dancausa es una defensora de la paridad basada en el mérito.

EL COMITÉ DIRECTIVO DE bankinter.



Fuente: Bankinter

Expansión

municación y Calidad (María Paramés) y Tesorería y Mercado de capitales (Antonio Muñoz), además de las áreas concretas de negocio: la sucursal en Portugal (procedente del antiguo Barclays Portugal); Banca de empresa (Fernando Moreno); Banca comercial (Eduardo Ozaita); Finanzas (Jacobo Díaz); Desarrollo corporativo, mercados y productos (Marta Centeno); Banco digital (Gloria Ortiz) y Secretaría general (Gloria Calvo). Todos estos últimos integran el comité de dirección presidido por Dancausa.

Agilidad

Bankinter es el más pequeño de los bancos tradicionales cotizados y ello le ha supuesto siempre un cierto escollo, por no poder acceder a determinadas líneas de negocio, pero al tiempo le ha permitido ser mucho más ágil que el resto de entidades con las que compete en el mercado nacional. Su vocación inicial de banca industrial se ha traducido en que el área de banca de empresas, con-

El reparto de poder en el banco no se concentra en dos personas, sino en tres: Guerrero, Botín y Dancausa

Es el más pequeño de los bancos tradicionales cotizados y esto ha tenido ventajas e inconvenientes

centrada en las grandes y en las medianas grandes, es uno de los soporíferos más firmes de su cuenta de resultados, junto a la actividad de banca comercial, centrada en clientes de renta media y media/alta, y con un fuerte componente de asesoramiento de banca personal y privada, sobre la base no solo de los gestores propios, sino de una red de agentes muy extendida. Esta agilidad se ha reflejado en los años de la recuperación tras la crisis en haber sido los primeros, por ejemplo, en volver a ofrecer

créditos hipotecarios en una cifra significativa para su balance, lo mismo que en abrir las puertas a la financiación al consumo cuando el resto de entidades aún estaba limpiándolo de activos dañados.

Junto a ello, la adquisición de la totalidad de las acciones de Línea Directa Aseguradora permitió a la entidad diversificar las fuentes de sus ingresos en unos momentos en los que la actividad bancaria tradicional no hacía sino retroceder.

Esta búsqueda de diversificación de ingresos es lo que ha llevado a Bankinter a adquirir Barclays Portugal y más recientemente EVO Banco y la financiera de consumo Avantcard en Irlanda, al tiempo que a desarrollar con fuerza las actividades de Bankinter Consumer Finance y todo lo relacionado con el asesoramiento y gestión de patrimonios a través de las áreas de banca privada y patrimonial. Siendo la economía nacional el principal marco en el que Bankinter desarrolla sus actividades, las apuesta por

estar presente en Portugal, en el momento de la recuperación de ese país, y en Irlanda parece haber sido sendos aciertos.

La transformación de EVO Banco, una entidad de origen digital surgida de las antiguas cajas de ahorros gallegas, es el principal reto al que se enfrenta Dancausa en este momento porque es una incógnita a resolver.

Dancausa cree en la paridad basada en el mérito y ello lo demuestra el elevado número de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad dentro de la línea ejecutiva del banco. Del total de la plantilla de la entidad, el 51% son mujeres y en el comité de dirección del banco, incluyendo a la propia consejera delegada, son mayoría. También en el consejo de administración la presencia de mujeres se sitúa por encima de la media. En la última junta de accionistas se ratificó que el 33% de los miembros del consejo sean mujeres, superando la recomendación de buenas prácticas establecida en el 30% de consejeros.